



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
SECRETARÍA DE CÁMARA

19 MAY 2025

La Paz, 19 de mayo de 2025

22:45



X

Señor:  
Oscar Abel Hassenteufel Salazar  
**Presidente a.i.**  
**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
Presente. -

Ref. Presentación de Programa de  
Gobierno.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de la actividad N° 18 del Calendario Electoral para las elecciones generales de 2025, tenemos a bien hacer llegar a su conocimiento el texto del Programa de Gobierno de la Alianza LIBRE (Libertad y Democracia) a los fines consiguientes.

Con este motivo, hacemos propicia la oportunidad para hacer presente al Presidente a.i. y Vocales del Tribunal Supremo Electoral las seguridades de nuestras consideraciones más distinguidas.

RODRIGO ANTONIO LOMA  
Delegado Político Titular  
Alianza LIBRE



## **PLAN DE GOBIERNO**

**2025 – 2030**

**ING. JORGE “TUTO” QUIROGA RAMIREZ**



**LA PAZ MAYO 2025**

## **PREÁMBULO:**

La propuesta económica y política que hacemos a Bolivia, busca darle propiedad y libertad a la gente, el verdadero Poder a la Gente, para que sean arquitectos de su propio destino y participen activamente en el desarrollo del país.

Sólo si logramos que la Gente tenga propiedad y libertad, podremos soñar con una Bolivia diferente con Progreso, Justicia, Seguridad y Libertad y alejada del autoritarismo y corrupción que vivimos en los últimos 19 años.

## **PRINCIPIOS:**

Los fanatismos ideológicos le han hecho mucho daño al mundo, por defender una ideología se han cometido crímenes, se han llevado adelante políticas equivocadas y al final es la gente la que se ha visto perjudicada y Bolivia no ha sido la excepción.

Para nosotros, la principal “ideología” es hacer aquello que el país requiere para tener un continuo crecimiento que vaya en beneficio de la gente. Muchas veces esto puede no ser lo que la gente quiere, puesto que, en nuestro concepto, un Líder no es aquel que hace lo que la gente quiere, sino aquel que le muestra a la gente cual es el camino correcto e invierte su capital político en explicar y convencer a la población de ir por ese camino.

Un Líder es aquel que piensa en función de estado y de largo plazo, y está dispuesto a sacrificar popularidad para cosechar bienestar para la gente en el futuro.

Esto es justamente lo contrario de lo que los populistas hacen para lograr popularidad en el corto plazo (pensando en la reelección) sacrificando la viabilidad futura del país y empobreciendo a la gente.

No somos ni de derecha ni de izquierda, somos responsables y prácticos y llevaremos adelante las políticas públicas que sean las más convenientes para el desarrollo del país y el bienestar de la gente. Es por ello, que en nuestro plan mucha gente encontrará propuestas que pueden ser clasificadas como de izquierda y otras que pueden ser clasificadas de derecha. Son propuestas para el beneficio de la gente y para el desarrollo del país.

Este no es un problema de izquierdas o derechas, como repiten los masistas, que han demostrado ser ambidiestros para abusar, dilapidar y robar los recursos del Estado y mancos para darnos salud, educación y desarrollo sostenible.

Bolivia necesita un gobierno con el corazón a la izquierda para ayudar a los pobres, la cabeza al centro para fijar nuestro propio destino, y gobernar por el camino del derecho y respeto a las leyes.

Basados en lo anterior, nosotros proponemos políticas públicas innovadoras y capaces de responder de la mejor forma posible, a las aspiraciones de la gente y a los grandes desafíos que el país debe enfrentar en los siguientes años.

La acción del Estado se deberá concentrar en resolver la grave crisis económica, mejorar sustantivamente las capacidades laborales y profesionales, corregir las desigualdades, reparar las injusticias y proteger el medio ambiente.

Para lograr estos objetivos se deben implantar principios, instrumentos y mecanismos para recuperar la confianza de los ciudadanos en el Estado con base en una noción general de gobernanza democrática.

Para ello debemos darle el poder a la gente, eso significa que el gobierno debe estar al servicio de la gente, rendirle cuentas, manejar los recursos con transparencia, otorgarle la suficiente autonomía a las Gobernaciones y Municipalidades, que están más cerca de la gente.

Nuestro plan tiene siete pilares que a continuación los desarrollamos de manera concreta:

1. Salvar la Economía.
2. Reactivar la producción.
3. Propiedad Popular.
4. Bolivia Digital.
5. Democracia, Autonomía, Justicia y Seguridad.
6. Política Social.
7. Re inserción Internacional.

## I. PARA SALVAR LA ECONOMIA

Un primer paso necesario para reconducir el país, es lograr salvar la economía de la crisis en que nos deja el MAS.

Desde el año 2011 nuestro candidato Tuto Quiroga estuvo alertando al país que Evo, Arce y el MAS se iban a farrear el gas y tal cual lo señaló se dio. Explicó que si no se exploraba, las reservas de gas se acabarían y tendríamos una crisis económica. Desde el 2014, estuvo alertando al país que en lugar de tomar medidas económicas Evo, Arce y el MAS empezaron a saquear las reservas del banco central y que esa no era solución, que se agotarían y la crisis sería peor.

El 2020 durante la campaña electoral, propuso un plan de salvataje económico con una inyección de 7 mil millones de dólares y otras medidas más, muchas de las cuales se actualizan ahora, pero cayeron en saco roto, pues la crisis (aunque era evidente que llegaría) aún no se sentía. Desde que Arce subió a la presidencia, estuvo alertando que se siguió con la misma política, sin explorar gas, despilfarrando y saqueando reservas. Finalmente el 2023 llegó lo que era evidente, se acabaron las reservas y también alertó y denunció que querían

vender el oro, que ni en la crisis de los 80 en la UDP se hizo, la venta de oro fue aprobada entre Evo, Arce y Andrónico y como era de esperarse no solucionó nada, solo que nos quedamos sin oro.

Hoy enfrentamos una crisis que tiene tres vertientes: Por una parte, una crisis de balanza de pagos, que al ser mayores las importaciones que las exportaciones, significa que no tenemos dólares y originando una devaluación de hecho con un tipo de cambio paralelo, que llega a ser más del doble del oficial. Al no haber dólares se encarecen y dificultan las importaciones, entre ellas de combustibles, por lo cual hay escasez de combustibles. Por otra parte, una crisis fiscal. El gasto del gobierno sigue sin control, los datos muestran que el 2024 tuvimos un déficit de 5 mil millones de dólares (10% del PIB) y casi todo financiado con crédito interno, principalmente del banco central (imprimiendo billetes) que ocasiona inflación y el uso de recursos de la Gestora de Pensiones, poniendo en duda la sostenibilidad de los ahorros de los jubilados.

Todo esto afecta a la economía, empresas con dificultades para cumplir sus compromisos, la mora en la banca crece, la inversión se paraliza y el crecimiento se reduce. Las familias son las más afectadas al no encontrar empleos, no poder generar ingreso, con productos básicos encareciéndose cada día, sumiéndose en una mayor pobreza.

Una tercera crisis es la energética, la producción de gas y líquidos ha venido disminuyendo hoy las exportaciones de gas son apenas US\$ 1500 millones y las importaciones de diésel y gasolina alcanzan a los US\$ 3 mil millones. Se ha perdido el mercado de Argentina y el del Brasil se ha reducido, la producción va en continuo descenso y el 70% de la matriz energética se basa en gas. Si no se toman medidas urgentes, Bolivia tendrá una insuficiencia eléctrica que afectará a la economía.

### 1.1 Antecedentes:

De manera concreta debemos explicar que antes del 2006 (año en que asume la presidencia Evo Morales y el partido MAS) se hicieron muchas acciones importantes que permitieron que Bolivia descubra gas (atracción de inversiones, transparencia y seguridad jurídica), tenga contratos adecuados para exportar gas (negociaciones internacionales transparentes), tenga una ley con impuestos adecuados (contratos transparentes e impuestos transparentes y claros, sin margen a la discrecionalidad), tenga gasoductos (con inversión privada y de YPFB) y por tanto pueda exportar gas a Brasil y Argentina.

Estas acciones también significaron que Bolivia pueda exportar gas e importar poco diésel y gasolina, puesto que al producir gas también se produce líquidos (petróleo).

Cuando Evo y el MAS asumen el Gobierno, deciden “nacionalizar los hidrocarburos” en que consistió esto:

*Deciden incrementar los impuestos a las empresas, eso si se hace público con mucha publicidad, pero sin hacer público y de escondidas al pueblo, se crea el concepto de “costos recuperables” y se devuelve de manera discrecional ciertos costos en los que las empresas incurren, esto ha sido alrededor de US\$ 800 millones al año.*

*Deciden hacer contratos diferentes para cada empresa (sin transparencia).*

*No se vuelve a certificar reservas para saber cómo va el país y nos mienten diciendo que tenemos un mar de gas.*

Las consecuencias de estas acciones, como se verá más adelante es que las empresas dejan de explorar, YPFB explora poco y no encuentra casi nada y por tanto cada vez se produce menos.

## **1.2 Los años de auge:**

Debido a lo que se hizo antes (que Evo y su gobierno) heredaron exportaciones de gas incrementadas, por una parte, los contratos heredados preveían un incremento en las exportaciones y un precio que seguía la fluctuación del precio del petróleo (fórmula Muller) esto implicó que entre 2005 y 2014 las exportaciones anuales de gas pasaran de US\$ 1087 millones a US\$ 6011 millones, es decir casi 6 veces más.

En ese período de auge económico, el ingreso de dólares hizo que el gobierno del MAS no se preocupase de la producción de líquidos (petróleo) y es así como la importación de carburantes (diésel y gasolina) pasó entre 2005 y 2014 de US\$ 135 millones a US\$ 1277 millones, es decir casi 10 veces más.

Con este importante incremento de ingresos de dólares para el país y de impuestos para el sector público se hizo lo siguiente:

- 1) Mantener el tipo de cambio fijo, esto teniendo inflación, significa encarecer al país comparativamente con otros países y por tanto hacerlo menos competitivo para exportar, para competir con importaciones y para atraer turismo.
- 2) Incrementar el gasto público, entre 2005 y 2014, pasando la planilla salarial de 1000 a 3700 millones de dólares y el gasto en bienes y servicios (gasto corriente de compras) de 300 a 5370 millones de dólares, pasando de un déficit fiscal (ingresos menos egresos) de 215 a 1118 millones de dólares.
- 3) Invertir en una serie de proyectos que no son rentables y que solo ha significado perder dinero, a los que hemos denominado elefantes azules y que alcanzan a cerca de US\$ 10 mil millones.
- 4) Mantener un precio subsidiado de los combustibles, que cada vez afectaba más las cuentas fiscales, claramente era insostenible.
- 5) Se ahuyentó la inversión privada, principalmente con 3 acciones: Falta de seguridad jurídica, en realidad control de la justicia por parte del gobierno, y por tanto abuso del gobierno. Creación de empresas estatales para competir con el sector privado de manera

desigual, llevando a la quiebra o cierre a muchas empresas. Incrementando el poder del gobierno central en contra de los gobiernos subnacionales (Gobernaciones y Municipios).

- 6) Actitud hostil ante el empresariado privado, exceso de regulación, burocratización, persecución impositiva, que impide un adecuado desarrollo del empresariado.
- 7) Se descuidó la salud, la mejor prueba nos la dio el COVID, que demostró claramente las enormes deficiencias en el sistema de salud.
- 8) Se descuidó la educación, no tendremos un buen diagnóstico hasta que nuestros niños den las pruebas internacionales (PISA) y comparemos cómo está su aprendizaje comparado con otros países. Las pruebas nacionales nos dan un panorama sombrío 3 de cada 100 aprobaron matemáticas.
- 9) Un incremento sin precedentes en la corrupción y falta de transparencia. Todas las licitaciones importantes adjudicadas a dedo con sobreprecios sin competencia y a las novias, amigos y partidarios.

### 3.- Los años posteriores al auge:

A partir del año 2015 empieza a caer la producción de gas y líquidos, esto implica que se exporta menos y que se importa más. Para el 2024 las exportaciones de gas alcanzaron US\$ 1615 millones (menos del 30% comparado con 2014) y las importaciones de carburantes llegaron a 3350 millones de dólares (3 veces comparado con 2014).

El Gobierno de Evo Morales (con Luis Arce como ministro) y luego el de Luis Arce como Presidente, en lugar de tomar medidas económicas para revertir la caída de exportaciones de gas, el incremento de la importación de carburantes, el incremento del gasto público y el déficit fiscal, prefirieron seguir con las mismas políticas señaladas y dado que ya no había los ingresos que se tuvieron antes, recurrieron a lo siguiente para continuar con el incremento del nivel de gasto:

- 1) Utilizar las reservas que se habían acumulado en el Banco Central y otros fondos de reservas que llegaron a US\$ 19555 millones, incluso llegando a vender el oro (que ni en la crisis de la UDP en los años 80 se hizo), hoy las reservas están alrededor de US\$ 2600 millones, prácticamente todo en oro, es decir se gastaron 17 mil millones de dólares (1500 dólares por cada habitante boliviano).
- 2) Endeudarse, tanto del exterior, como de los fondos de pensiones para jubilados (antes administrados por las AFPs ahora por la Gestora) y también del Banco Central. La deuda externa que previo al 2006 se había reducido a casi cero, gracias al programa de alivio de deuda (conocido como HIPC por sus siglas en inglés) hoy alcanza a 13500 millones de dólares. La deuda con los fondos de pensiones que en el 2005 era de 1954 millones de dólares hoy es superior a 9 mil. La deuda con el Banco Central que en el 2005 era de mil millones, hoy es de 21 mil millones de dólares, es decir endeudaron al país en más de 40 mil millones de dólares (3636 dólares por habitante).

- 3) Seguir incrementando el gasto público, es así que para el 2025 se presupuesta un gasto en salarios de 8640 millones de dólares, más del doble que el 2014 y 8 veces más que el del 2005. Asimismo, se incrementa el gasto en bienes y servicios a US\$ 10541 millones (30 veces el de 2005 y más del doble que el de 2014). Esto ha ocasionado que el déficit fiscal para el 2024 alcance la cifra de 5000 millones de dólares (23 veces el del 2005 y más de 4 veces el del 2014).
- 4) Si a todo lo anterior, le agregamos que el país tuvo un ingreso por las exportaciones de gas de más de 60 mil millones de dólares, entonces los recursos que tuvo el MAS alcanzan a 120 mil millones de dólares que se despilfarraron (más de US\$ 10600 por habitante).

#### **1.4 La situación actual:**

Prácticamente se han agotado las reservas del país que administra el Banco Central, actualmente solo quedarían las 22 toneladas de oro que establece la ley como mínimo (aunque la ley señala que deberían ser 22 toneladas de reserva, es decir oro monetario, certificado y se sabe que ya se incumplió la ley, pues no hay 22 toneladas de oro certificado, parte en proceso de refinación) y algo de divisas. Esto hace que el Banco Central no pueda cumplir con su mandato de dar dólares a quien lo solicita al tipo de cambio oficial. Los Bancos tampoco tienen dólares, por un lado le prestaron al Banco Central y por otro estuvieron devolviendo depósitos (parcialmente) en dólares a la gente.

Por su parte YPFB, como se ha mostrado en los datos, las exportaciones de gas no alcanzan a pagar las importaciones de líquidos y por tanto tampoco le alcanzan los dólares de la exportación para importar el combustible necesario, esa es la razón por la cual existe escasez de combustibles y por tanto colas en las gasolineras.

Al no haber dólares en la economía se ha creado un mercado paralelo de dólares, donde las transacciones se hacen un valor de alrededor de Bs 15 por dólar y con una tendencia a seguir subiendo. Sin embargo incluso a ese precio muchas empresas pequeñas y personas no pueden conseguir dólares o deben esperar mucho tiempo.

El sector exportador que es generador de divisas, no tiene incentivos para ingresar los dólares al país, porque le pagan al Tipo de Cambio oficial, pudiendo vender al tipo de cambio paralelo directamente a algún importador.

Quienes importan mercadería e insumos con dólares al tipo de cambio paralelo, deben pagar mayor monto en bolivianos, por tanto incrementan sus costos y deben subir precios, esta es una razón que explica el incremento que se está dando en los precios. El otro motivo, es que el crecimiento del déficit fiscal (que en el 2024 llegó a 5000 millones de dólares) se ha financiado principalmente con crédito del Banco Central, es decir se ha puesto en funcionamiento la impresión de billetes, lo cual causa inflación. Estos dos motivos son los responsables que la inflación del 2024 llegue según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) a 9,97%, y a abril 2025 llegue al 15%, creándose tales distorsiones en el mercado que hay un dicho popular que dice que el mejor negocio es comprar en el INE y vender en el mercado.

En un escenario donde se ha dado una devaluación de facto (el 6,96 sólo existe en la pizarra del BCB) donde la inflación crece y donde la escasez de combustible perjudica a las empresas, negocios y familias, entonces no se puede cumplir con las obligaciones de deuda (por eso la mora bancaria crece al igual que los créditos reprogramados) y tampoco se puede cumplir con los planes de inversión, lo cual hace que el crecimiento económico se vaya reduciendo cada vez más.

Difícilmente, un inversionista del exterior va traer su dinero a Bolivia, para que le paguen en bolivianos al tipo de cambio oficial, por tanto la inversión extranjera en Bolivia está reduciéndose de forma dramática.

Por parte de los asalariados y jubilados, el ingreso que reciben, ha disminuido el poder adquisitivo, eso significa menos consumo, menos compras y agrava más aún la situación económica.

El escenario descrito anteriormente, es conocido por los analistas, empresarios, calificadoras de riesgo y organismos internacionales, es por ello que la calificación de riesgo de Bolivia se sitúa como la segunda más alta de la región (solo superada por Venezuela) e impide que el país pueda emitir bonos (endeudarse de privados).

Por el lado de los organismos internacionales, también el financiamiento se ha dificultado, por una parte el riesgo país es muy alto, por otra parte la ingobernabilidad en la Asamblea Legislativa que impide aprobación de nuevos créditos y finalmente la incapacidad del gobierno de cumplir con la contraparte y otros aspectos que ha significado que a febrero del 2025 la deuda externa contratada y no desembolsada ascendía a 3400 millones de dólares.

Los ahorristas se cuestionan si en un escenario de inflación que ya llega al 15%, justifica tener dinero en el banco con un interés menor al de la inflación y los Bancos también se cuestionan qué sentido tiene prestar al 6% (créditos sector productivo y vivienda social regulados) si la inflación ya llega al 15%. Esto produce una situación muy complicada en el sistema financiero.

Otro aspecto preocupante, es que el Gobierno del MAS, fue reduciendo el porcentaje que tenían las AFPs para invertir en el exterior, esto ha implicado que la Gestora (que administra los ahorros de los trabajadores y jubilados) en la actualidad tenga el 98% invertido en el país en bolivianos. Entonces los supuestos 26 mil millones de dólares que los trabajadores y jubilados tienen ahorrados, se convierten en 12 mil si utilizamos el tipo de cambio paralelo, el cual seguirá subiendo si el gobierno sigue con las mismas políticas, esto significa una pérdida significativa de los ahorros de los trabajadores y jubilados.

Este escenario ha producido un círculo vicioso, que de no ser corregido agravará aún más la situación económica agravando la inexistencia de dólares, en encarecimiento del tipo de cambio, la escasez de combustibles, la disminución de las inversiones, ralentiza la actividad económica, las menores exportaciones, que suben el riesgo país, causando que los organismos ya no presten, generando menos dólares y así sucesivamente. Ya nos pasó en la

década de los 80 y fue una crisis muy fuerte que afectó al país y principalmente a los más pobres y debemos evitar que ocurra lo mismo.

## **1. LAS SOLUCIONES PARA SALVAR LA ECONOMÍA:**

La situación que se ha descrito anteriormente, era previsible, desde el 2014 se dio la disminución en las exportaciones y no se tomaron medidas, como se señaló se siguió con lo mismo, el llegar donde se llegó era obvio. Sin embargo, los distintos candidatos, tanto en la elección del 2019 como en la del 2020 no se refirieron a la situación económica, salvo Tuto Quiroga, quien desde el 2011 venía advirtiendo sobre la falta de exploración, sobre el excesivo gasto fiscal, sobre la falsa nacionalización y sobre la caída de las inversiones internacionales.

En el 2020, Tuto Quiroga señaló claramente que el país necesitaba un programa de salvataje económico con apoyo de organismos internacionales, liderados por el Fondo Monetario Internacional, en ese entonces se estimaba la necesidad de 7 mil millones de dólares, hoy esa cifra se queda chica por el deterioro en estos años.

**Las propuestas que presentamos son:**

### **1.1 Conseguir dólares de libre disponibilidad:**

El Banco Central de Bolivia y el Gobierno necesitan conseguir dólares de libre disponibilidad, para enfrentar los siguientes desafíos:

- 1) El más urgente será al ingresar a Gobierno, pues se recibirá un país sin reservas, sin combustibles y con deudas con los proveedores de combustible. Las fuentes más rápidas y de libre disponibilidad son el FMI (el monto de cuota, aproximadamente 320 millones) y el FLAR (700 millones) que deberán negociarse en la transición, pues el país no aguanta 1 mes sin combustibles.
- 2) Poder entregar dólares a la población mediante el sistema financiero, al tipo de cambio de equilibrio que se defina. Principalmente se tendrá dos clases de demanda por dólares:

- Los importadores, los que necesitan enviar dólares al exterior (para mantener a los hijos que estudian) los que necesitan por temas de trabajo y otros.
- La población que en un inicio va querer deshacerse de sus bolivianos y comprar dólares por temor a que siga devaluándose la moneda.

Para enfrentar lo descrito, es necesario, por una parte tener un gobierno con credibilidad, con un plan económico serio y con respaldo de dólares. Si se cuenta con esos tres elementos, la población va retomar la confianza en el gobierno y en el boliviano y ya no va querer dólares.

- 3) Devolver el dinero en dólares a los Bancos, para que estos devuelvan a los ahorristas, en la actualidad existen alrededor de 2000 millones de dólares en depósitos en moneda

extranjera. En un inicio los ahorristas querrán retirar todos sus ahorros, pero si ven un gobierno confiable, con un plan serio y con dólares, volverán a depositar sus ahorros en el banco. Proveer de dólares a los Bancos para que puedan atender a sus clientes, con transferencias, gastos en el exterior (sin límites a las tarjetas) y volver a lo que era normal antes de esta crisis.

4) Proveer de dólares al sector público, para que puedan atender sus necesidades, principalmente YPFB para que tenga dólares para la importación de combustibles y BOA para pagos de mantenimiento y otros. Con esto se acaba la escasez de combustibles y los retrasos de BOA de manera inmediata.

## I.2 Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI):

El FMI es el organismo internacional (del cual Bolivia es uno de los dueños) que tiene un rol fundamental de apoyar a los países para mantener la estabilidad económica y ayudarlos a salir de crisis económicas como la que atraviesa Bolivia. Es el único organismo que en la actualidad puede darle un préstamo a Bolivia de libre disponibilidad y de una magnitud importante, entre 2000 millones (6 veces la cuota de Bolivia) a 4000 millones (12 veces la cuota de Bolivia). Adicionalmente el tener un acuerdo con el FMI, da una señal clara a otros organismos como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la CAF y el FLAR, que el país va seguir una senda económica responsable y por tanto abre la puerta para recibir préstamos de estos organismos.

Para lograr un buen acuerdo con el FMI se requiere experiencia, un buen equipo económico, un buen plan y credibilidad probada. En el pasado Tuto Quiroga ya ha liderado acuerdos con el FMI y ha demostrado que con planes serios con responsabilidad y credibilidad se consiguen acuerdos beneficiosos para el país, como lo fueron los de reducción de deuda (conocidos como HIPC).

El primer paso para conseguir dólares es justamente un acuerdo con el FMI que nos permita acceder a un monto importante de dólares (entre 2 y 4 mil millones de dólares).

El segundo paso es conseguir recursos de otros organismos internacionales, partiendo del Fondo Latino Americano de Reserva (FLAR) y de los Bancos (Mundial, Interamericano y CAF) que oscilarían entre 3 mil y 6 mil millones de dólares.

Adicionalmente se debe encarar un proceso de reprogramación de la deuda, esa reprogramación debe tener 3 objetivos:

- 1.- Tener menos carga de pago de capital en los siguientes 3 años, de manera de aliviar la situación del país.
- 2.- Reorientar los créditos contratados y no desembolsados, en la medida de lo posible, de créditos con fines específicos a créditos de libre disponibilidad.
- 3.- Solucionar los problemas que impiden desembolsar los créditos contratados, que el último dato disponible señala 3400 millones de dólares.

### **1.3 Reducción del déficit fiscal y de la inflación:**

En el 2024 se tuvo un déficit fiscal de casi 5 mil millones de dólares, del orden del 10% del PIB, que es un nivel exageradamente alto y claramente insostenible, en el presupuesto 2025 el gobierno nuevamente pretende tener un déficit de 5 mil millones de dólares (equivalente al 9.2% del PIB). Totalmente irreal con las políticas actuales.

La propuesta consiste en reducir el déficit fiscal a niveles sostenibles (alrededor del 3% del PIB, equivalentes hoy a 1500 millones de dólares al TC oficial).

Para reducir el déficit fiscal se propone las siguientes acciones:

- I. Reducir la cantidad de instituciones que se han creado y que no se requieren. Se propone reducir los ministerios a no más de 12, eliminar algunos viceministerios y entidades descentralizadas que no cumplen ningún rol.
- II. Revisar las empresas públicas que son deficitarias, para volverlas rentables, venderlas, entregarlas a los trabajadores o cerrarlas, dependiendo cual sea la mejor solución.
- III. Reducir el personal que no es necesario en el sector público, la gran mayoría “becados” del MAS que cobran sin hacer nada
- IV. Reducir el gasto innecesario que actualmente se hace, como ser viajes, viáticos, autos, edificios, pagos a organizaciones sociales y sindicatos por sus lealtades al gobierno, etc. Este es un punto central de la reducción del déficit, con una reducción de 10% con austeridad y de 15% quitando la corrupción, se logra la mayor parte de la meta que es reducir el déficit a un 3% del PIB.
- V. Mejorar la administración tributaria, eliminando algunos impuestos y reduciendo otros, para reducir la evasión fiscal y el contrabando.
- VI Mejorar la eficiencia del sector público, implementando la gestión por resultados, donde las instituciones tengan metas claras con un presupuesto orientado al cumplimiento de metas.
- VII. Focalizar el subsidio a los combustibles, manteniéndolo para los sectores que más lo requieren (principalmente transporte público).
- VIII. Focalizar la inversión pública, en sectores que atraigan inversión y faciliten la inversión privada, como es la infraestructura, la educación, la salud, etc. Este es otro punto clave en la reducción del déficit fiscal, cortar las inversiones que no sirven (elefantes azules y empresas) y reducir la corrupción que se ha dado con adjudicaciones a dedo.
- IX. Lucha contra la corrupción, con las siguientes acciones principales:

- Cambio de la Ley de Compras, introduciendo las mejores prácticas internacionales, de manera que las compras del sector público sean competitivas (que no sean adjudicaciones directas), que sean transparentes, que faciliten el control (control social y de la contraloría), que existan mecanismos claros y sencillos para los reclamos a instancias independientes.
- Creación de la Superintendencia de Compras, con participación de la Sociedad Civil, de manera que quien sienta que una licitación está dirigida, que un proceso ha sido amañado, que existe sobre precio, etc, tenga una instancia independiente, con participación de la sociedad civil, de manera pública y ágil, de respuesta a los reclamos y quejas.
- En nuestro Gobierno no se darán adjudicaciones a dedo (como la gran mayoría de las adjudicaciones de los años del MAS) que, al ser sin licitación, generan corrupción. Podrán darse procesos abreviados en casos de emergencia, pero serán competitivos y transparentes.
- Fortalecimiento de la Contraloría, para que en un proceso de modernización, incorpore la tecnología y realice auditorías de las compras estatales con las mejores prácticas internacionales.
- Ministerio Público y Justicia independiente y fortalecida en la lucha contra la corrupción.

Además de reducir el déficit fiscal, es fundamental cambiar la forma de financiamiento del mismo, en el 2023 y 2024 el financiamiento ha sido ahorros de los trabajadores y jubilados (administrados por la Gestora) y en mayor medida préstamos del Banco Central, que generan inflación. El financiamiento del déficit (que como se señaló estará en el orden del 3% del PIB) será principalmente recursos externos de organismos internacionales, esto implica que el Banco Central dejará de emitir dinero y la inflación que hoy ya está en 15% y subiendo, se reducirá a niveles normales de 2 a 3%.

#### **1.4 Establecer un tipo de cambio único, real y flexible:**

Durante la crisis de los años 80 se implementó el sistema denominado “Bolsin”, que permitía que el tipo de cambio vaya fluctuando en función de la inflación internacional, de la inflación nacional y de la oferta y la demanda. Este sistema funcionó muy bien durante más de 20 años, hasta que el MAS decidió fijar el tipo de cambio y como era de esperar (la experiencia internacional así lo muestra) años después esto fue insostenible y hoy tenemos un tipo de cambio paralelo.

La propuesta es justamente volver al “Bolsin” con un tipo de cambio real, único y flexible y que permita que Bolivia sea competitiva con otros países. Para ello, como se ha señalado antes, previamente se requiere el respaldo de una inyección de dólares que sólo puede proveerla el FMI y los organismos internacionales.

La dura experiencia de la crisis de los 80, nos enseñó que el Banco Central debe ser independiente y estar prohibido de prestar dinero al Gobierno, esto se aplicó varios años, de hecho cuando Tuto era presidente el presidente del Banco Central era independiente, nombrado por el Congreso en un gobierno anterior. Lamentablemente en la actualidad el Banco Central se ha convertido en una oficina que depende del Ministerio de Hacienda, con un Presidente interino que responde al gobierno y que le presta todo lo que le piden, la mejor prueba es que se ha vendido el oro de las reservas que ni en la crisis de los 80 se lo hizo.

La propuesta es volver a tener un Banco Central independiente, con prohibición de prestar al Gobierno y así evitar que se generen crisis como la actual y que la inflación retorne al país como está ocurriendo actualmente.

#### **I.5 Atracción de Inversiones y repatriación de capitales:**

El país tiene una enorme cantidad de recursos naturales no renovables (gas, petróleo, minerales tradicionales, litio, y otros), pero el estado no tiene los recursos necesarios para invertir y descubrir reservas, la exploración cuesta dinero y tiene riesgos y no debe ser el Gobierno el que arriesgue el dinero del país.

Lo que se necesita es atraer inversión, tanto nacional como extranjera, que venga al país, arriesgue en invertir en exploración y si tiene éxito, este será compartido con el país, tanto en impuestos como en generación de divisas, empleos, etc.

Para ello se necesita crear un ambiente favorable a la inversión, un tema básico es la estabilidad económica y la seguridad jurídica, que con lo señalado líneas arriba se recuperará. Adicionalmente proponemos las siguientes medidas:

- I. Un sistema impositivo simple, claro, transparente, que varíe en función al precio internacional (en el caso de los recursos naturales no renovables), de manera que el sistema sea efectivo ante variaciones del precio internacional y por tanto sea estable y no tenga la amenaza permanente de cambio.
- II. Eliminar el doble impuesto a la inversión extranjera, que significa la actual aplicación del impuesto a la renta presunta de empresas a los dividendos (cuando estos ya pagaron impuesto a la utilidad).
- III. El sistema impositivo debe ser competitivo con los países de la región, no podemos pretender cobrar más que los vecinos y esperar que vengan a invertir a Bolivia.
- IV. Una actitud gubernamental pro inversión privada, simplificando trámites, facilitando la inversión, apoyando a los inversionistas, que se sientan bien recibidos. Liberando las exportaciones e importaciones.
- V. Seguridad jurídica, que significa que se respeten las leyes y que se firman acuerdos de protección de inversiones con organismos internacionales y con países.

Pero también existe otra fuente importante para atraer dólares al país y eso es facilitar que quienes sacaron sus ahorros para el exterior o para la casa (el denominado National Colchon Bank) recuperen la confianza en la economía del país y en el sistema financiero y al ya no existir el riesgo de devaluación (con el sistema del Bolsín) puedan traer de regreso esos recursos. Se estima que en los últimos 7 años, han salido cerca de 10 mil millones de dólares, de los cuales esperamos que puedan retornar al país en el corto plazo un tercio y en el mediano plazo al menos la mitad.

#### **I.6 Salvar empresas, negocios, emprendimientos y fortalecer el sistema financiero e impulsar exportaciones:**

La fuerte crisis que está viviendo el país, está afectando a empresas (desde micro hasta grandes), negocios y emprendimientos, los cuales enfrentan dificultades para hacer frente a sus obligaciones económicas ya sea con los bancos o con proveedores y esto puede llevar a la quiebra a muchas de ellas.

Para evitar quiebras traumáticas, que perjudican a todos (trabajadores, empresarios, acreedores, estado) se propone las siguientes medidas:

I. Creación del "hospital de empresas" con el objetivo de buscar soluciones para empresas, emprendimientos, que están enfrentando problemas, el objetivo principal es evitar que quiebren y apoyar a que salgan adelante. Si la empresa puede salir adelante con ciertos apoyos (diferimiento de impuestos, reprogramación de créditos, nuevos financiamientos, condonaciones de intereses, subsidio de empleo, etc) se debe hacer el esfuerzo para que salga adelante. Si la empresa no tiene viabilidad, entonces se debe facilitar una quiebra rápida, sin juicios y con los menores perjuicios posibles para todos.

II. Reducir el contrabando que compite deslealmente con nuestras empresas, no se puede seguir permitiendo que los productos de los países vecinos no paguen impuestos y destruyan la producción nacional. A la par, se debe reestructurar la Aduana Nacional para volverla una institución más eficiente, que sea facilitadora de los procesos del comercio exterior.

III. Debido a la situación económica, el sistema financiero ha estado menos propenso a prestar dinero, por una parte, la incertidumbre obliga a tener más liquidez, por otra parte, el incumplimiento del Banco Central con la devolución de los dólares ha generado desconfianza en el sistema, el exceso de regulación perjudica el desenvolvimiento y finalmente la alta tasa de inflación junto a las altas tasas de interés que ofrece el Banco Central, desaniman a prestar a las empresas.

La propuesta es un plan de fortalecimiento al sistema financiero, con cuatro objetivos principales:

I. Incentivar al sistema financiero para que dé créditos a las empresas, negocios, emprendimientos y personas. Para ello se debe apoyarlos con liquidez y con un programa de fortalecimiento patrimonial, como se lo hizo en los años 2000.

**II** Incentivar al sistema financiero a ser parte activa de las soluciones que se encuentren en el “hospital de empresas”, facilitando las reprogramaciones y diferimientos cuando sea conveniente y apoyando a la liquidación de las empresas cuando no quede otro camino, simplificando todos los pesados procesos existentes en la actualidad.

**III** Disminuir las trabas burocráticas, las regulaciones innecesarias, la fijación de tasas de interés, de manera que el sistema funcione mejor, asigne los créditos donde ellos vean que es mejor.

Las exportaciones serán prioridad nacional, por tanto, debemos asegurar que los exportadores tengan neutralidad impositiva y así sean más competitivos. Asegurar la neutralidad impositiva mediante:

- a) la aprobación de una Ley que garantice la neutralidad impositiva y asegure el presupuesto asignado a este rubro, prohibiéndose el recorte de esta partida por ser las exportaciones una prioridad nacional.
- b) La ampliación del concepto de devolución impositiva para incluir de forma más adecuada los gastos relacionados a toda la actividad exportadora.

Con todo lo señalado, entre créditos y repatriación de capitales se espera una inyección de US\$ 12 mil millones que servirán para estabilizar la economía y de puente hasta que se recupere todo el sector productivo y lleguen las inversiones.

### **1.7 Programas de generación de empleo y protección social:**

Dada la magnitud de la crisis, pese a todas las medidas que hemos señalado, debemos ser sinceros y no va ser posible evitar que muchas personas pierdan su fuente de trabajo. Para aminorar los efectos negativos de esta realidad, proponemos las siguientes medidas:

I. Un programa conjunto con Gobernaciones y Municipios, para crear programas de empleo con inversiones que sean intensivas en mano de obra, como ser refacciones de escuelas y hospitales, empedrado de calles, y otros, repitiendo la exitosa experiencia del Plane y el PIE (llevados a cabo entre el 2000 y el 2002).

II Un programa de apoyo al empleo con empresas privadas, que puedan absorber mano de obra con apoyo del gobierno (un porcentaje del salario lo financiará el gobierno), de manera que una vez la economía vaya recuperándose los trabajadores sean pagados totalmente por las empresas.

III. Un programa de protección social, para que las personas que pese a todo lo anterior no consigan empleo, al menos reciban un apoyo del gobierno, mientras la economía se reactiva.

### **1.8 La gestión pública:**

La gestión pública, no es otra cosa que administrar los recursos de la gente y por tanto se la debe hacer de manera adecuada, transparente y rindiendo cuentas.

En nuestra gestión de Gobierno, aplicaremos el concepto de gestión por resultados. significa generar una cultura organizacional, donde todas las actividades (plan-presupuesto – ejecución - seguimiento y evaluación) se centran en el logro de resultados y la rendición de cuentas.

La gestión por resultados, parte del concepto de que todo lo que el sector público hace debe enfocarse a lograr resultados que beneficie a la población. Partiendo de un Plan con metas concretas, tanto anuales como de mediano plazo. Esto se trabajará desde el inicio de Gobierno, para que el presupuesto 2026 se apruebe iniciando la implementación de la GpR.

La Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible plantea 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) con los cuales nos identificamos plenamente. Estos objetivos se traducen en 169 metas, las cuales serán parte del Plan Operativo de Mediano Plazo que se elaborará en el Gobierno.

Cada institución pública tendrá metas anuales y plurianuales, claras a las que se comprometerá y deberá rendir cuentas de manera pública sobre el presupuesto que ejecuta (los presupuestos que se elaboren en nuestra gestión, incluirán metas concretas a cumplirse cada año y en el mediano plazo), los bienes y servicios que entrega a la población y el logro o no de las metas que se acordaron. Al menos una vez al año, deberá presentar un informe público sobre su gestión.

La transparencia en la gestión pública es fundamental. En la actualidad, de acuerdo al índice de presupuesto abierto, que mide que tan accesible es la información sobre el presupuesto público y su ejecución, Bolivia obtiene 10 puntos sobre 100, quedando por encima sólo de Venezuela en la región y estando entre los 30 peores países del mundo. Nos comprometemos a cambiar esto, de manera que la información sea pública, de fácil acceso a la gente, centros pensantes, etc.

En los primeros dos años de Gobierno, pasaremos de 10 a 60 puntos, para continuar mejorando este índice mundial.

Un aspecto fundamental para el diseño de políticas públicas es contar con información oportuna y confiable. Esto en la actualidad no existe, por razones políticas se ha desinstitucionalizado entidades importantes y se han despedido a los equipos técnicos, esto justamente ha ocurrido en el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), prueba de ello es el fracaso del Censo.

Vamos a Institucionalizar el INE, volviéndola una institución independiente, con autonomía de gestión y alejada de la influencia política.

El INE deberá asumir tres funciones fundamentales:

- 1) Ser la entidad encargada de generar cierta información de manera directa, como lo hace en la actualidad con el Censo, Encuestas, Cuentas Nacionales y otros.

2) Ser la contraparte nacional, para todo tipo de encuestas que tengan como objetivo obtener información para políticas públicas (salud, educación, economía, seguridad, etc), de manera de garantizar que quien lleve adelante la encuesta cumpla con los requisitos técnicos, de manera que la información que se obtenga sea adecuada.

3) Ser quien certifique la calidad de la información que producen distintas entidades públicas, principalmente con base a registros administrativos. De esta manera, esa información, tendrá un sello de garantía que de la confianza suficiente en dicha información.

El INE, será por tanto la entidad que garantizará que la información que se utilice, sea adecuada y refleje lo que realmente ha ocurrido en el país. Asimismo, esta información será compartida con los diferentes centros pensantes, sociedad civil organizada y la gente en general.

Una de las primeras tareas del INE será justamente darnos un estado de situación, lo más real posible de cómo se encuentra el país, con base a la información confiable disponible y otra que será necesario producir. Esto también nos servirá como una línea de base para definir las metas de nuestro gobierno y luego rendir cuentas regularmente.

Bolivia es uno de los pocos países que no cuenta con una Ley de acceso a la información, pero daremos un paso más allá de sólo el acceso, permitiendo el análisis de la información en escenarios como el observatorio de las finanzas públicas, de manera que no sólo sea acceso a la información, sino tener espacios de intercambio de criterios y análisis de información.

Más allá del control que realiza la Contraloría, es necesario que la sociedad civil ejerza el control social sobre la administración pública, para ello se creará el observatorio de las finanzas públicas, donde por una parte se dará informes periódicos sobre la administración del presupuesto público y por otra será un espacio de diálogo, de intercambio de criterios sobre las políticas públicas. Las políticas públicas deberán basarse en evidencia científica y no como hasta ahora: "le meteremos nomás".

## II REACTIVAR LA PRODUCCION

### 2.1 Resucitar el Gas:

Los mayores ingresos para el Estado se debieron a la siembra que se hizo durante muchos años:

- Contrato con el Brasil, que se hizo en 1992 con Herbert Muller como Ministro de Hidrocarburos.
- Gasoductos que se construyeron después de ese contrato, uno de los Gasoductos se lo hizo el 2001-2002 con Tuto Presidente.
- Reservas de Gas que se descubrieron y exploraron antes del Gobierno del MAS. Incluido Aquio-Incahuasi, cuya exploración se inició con Tuto Presidente y que le

valió un juicio de responsabilidades. Es el único descubrimiento comprobado en 19 años de ineptitud, heredado y que ni gracias nos dijeron.

- La Ley 3058 promulgada por Hormando Vaca Diez.

La situación de este sector hoy es de preocupación, por un lado no tenemos suficientes reservas de gas, la información que el Gobierno brinda no es clara no es transparente y no es confiable. La realidad es que ya se perdió el mercado de Argentina, estamos exportando menos a Brasil y si no se explora y descubre yacimientos no tendremos ni para el mercado interno.

Más de 66% de la energía eléctrica es producida con gas, por tanto, si no se incrementa la producción de gas no tendremos energía.

El desarrollo del litio, del mutún, necesita energía y con la actual capacidad no se podría desarrollar ni Litio ni Hierro.

#### **LO QUE PROPONEMOS ES:**

##### **Medidas Inmediatas:**

1. En la actualidad se paga US\$ 27 por barril de petróleo a los productores, pero importamos diésel y gasolina con un precio internacional del petróleo (hoy alrededor de 60 dólares) y a eso debemos sumarle el costo de refinación y de transporte.

La propuesta es subir el precio que pagamos internamente, de manera que reservas que hoy no son rentables se vuelvan rentables y podamos refinar ese petróleo (hoy las refinerías de Santa Cruz y Cochabamba solo procesan hasta un 35% de su capacidad), bajando el costo de la gasolina y del diésel en comparación con la importación.

2. Mejorar la logística de compra de combustibles, con transparencia y liberando totalmente la importación de combustibles. Hay denuncias de sobre precios y de ineficiencias. Un mecanismo es justamente importar petróleo liviano, que pueda ser refinado en Bolivia.

3. Focalizar el subsidio a los carburantes, principalmente para el transporte público y los que más requieren ese apoyo, esto inmediatamente evita el contrabando de combustible.

4. Utilizar la tecnología, para evitar el contrabando de GLP.

5. En el corto plazo la única forma de evitar cortes de luz o disminuir la exportación al Brasil, es con mayor producción de Gas. Para ello, se debe pagar a los productores un incentivo adicional al precio del Gas, de manera que reservas que no son rentables sin el incentivo, se vuelven rentables y se pueda extraer gas.

Lo señalado en los dos puntos anteriores son soluciones de corto plazo, no son estructurales, pero ayudan a solucionar la emergencia energética que enfrenta el país.

#### **Medidas estructurales:**

Bolivia tiene gas y con adecuada inversión en exploración, se va encontrar y se va poder certificar reservas, pero se requiere que se den las inversiones en exploración.

1) Cambio a la ley de hidrocarburos, con los siguientes objetivos:

a.- Eliminar los costos recuperables (en la actualidad YPFB debe devolver una serie de costos a las empresas), simplificar los contratos y darles total transparencia.

b. Los impuestos deben depender de volúmenes y precios, de forma transparente, este sistema va significar que se incremente la exploración (que estuvo abandonada), que se realicen inversiones y que suban las reservas de Gas para poder abastecer el mercado interno e incrementar las exportaciones de gas.

c. El sistema impositivo debe ser competitivo con los países de la región.

2) Política clara de promoción de inversiones en el sector, no solamente con los cambios a la ley, sino también garantizando la seguridad jurídica.

3) Incentivar la fabricación de biocombustibles, con una política clara de largo plazo.

4) En la actualidad ya tenemos gasoductos hacia Brasil, es un mercado inmenso y si logramos incrementar la producción de gas, no será difícil incrementar las exportaciones al Brasil.

5) Se evaluará la importación de crudo para las refinerías, utilizando la logística del oleoducto Arica – Sica Sica, realizando las inversiones necesarias, en lugar de importar diésel y gasolina que tienen precios mucho más elevados que el petróleo, considerando que las refinerías actualmente funcionan con alrededor de 35% de su capacidad y que los ductos tienen capacidad remanente.

6) Cambiar la legislación en energía eléctrica, para incentivar la inversión en generación eléctrica renovable (hidroeléctrica, eólica, solar y geotérmica). De esta manera ir modificando la matriz de generación eléctrica para llegar al menos a un 50% de generación de fuentes renovables.

Con las anteriores medidas, se resuelve el problema del Gas, se reduce el problema de las importaciones de combustibles y nos da una ventana de oportunidad para que lleguen las inversiones que descubran gas y poder regresar a los niveles de producción que se tuvieron en 2014 para incrementar las exportaciones de gas.

#### **2.2 Desarrollo del Agro y de los Bosques**

Un tema importante a destacar, es que Paraguay que antes intentaba imitar a Bolivia, hoy nos ha superado en los temas agropecuarios. Una de las principales políticas para lograr esto, fue adoptar un sistema impositivo simple conocido como 10, 10, 10 y que significa que los impuestos IVA, Utilidades Empresas e Ingreso de personas, son todos 10%. Esta misma política se va aplicar gradualmente en Bolivia (para todos los sectores) pero se la menciona en este sector por el gran impacto que va tener y que nos permitirá superar nuevamente a Paraguay en este rubro.

Un tema fundamental para el desarrollo es garantizar la Seguridad Jurídica y en especial la seguridad jurídica de la propiedad. Para ello se va concluir la titulación de todas las tierras en Bolivia, teniendo todo digitalizado y con total transparencia. Asimismo, se debe aclarar que el concepto de la FES es para incentivar la producción y no para quitar tierras y generar inseguridad jurídica.

No se va permitir, el avasallamiento de tierras, la propiedad privada se respeta y se cuida.

Se va incentivar la Biotecnología, con el objetivo de mejorar la productividad, cuidando el medio ambiente y la salud de las personas.

Desarrollo y mejora de la infraestructura, que facilite las exportaciones, por ejemplo apoyar el proyecto Puerto Busch.

Implementaremos una política estricta contra los incendios de bosques, e incentivos para un desarrollo agropecuario sostenible y amigable con el medio ambiente.

Implementación de una política clara para la producción de bioetanol y biodiesel, que brinde certidumbre a los inversionistas y de esa manera poder materializar las inversiones necesarias.

Mejoras en la normativa, que permita una adecuada explotación sostenible de la riqueza forestal (madera y turismo) de Bolivia, en los últimos años se ha tenido una deforestación muy alta y eso se va detener e incluso incrementar la forestación, incentivando la reforestación industrial.

Con estas políticas de desarrollo sostenible y de reforestación, Bolivia podrá obtener recursos emitiendo Bonos de Carbono y Bonos Verdes.

### **2.3 EL potencial del Litio**

En los últimos 20 años se han dedicado importantes recursos (más de mil millones de dólares) en inversiones relacionadas a la explotación del litio y los Gobiernos del MAS se han manejado con una total falta de transparencia.

Hoy tenemos más dudas que certezas sobre lo que ha pasado.

¿Por qué no ha funcionado la tecnología de extracción, bombeo y evaporación de salmueras? ¿Ha sido un problema de mala construcción de la planta o de las piscinas? ¿Se debe a que en el salar llueve mucho, o al alto contenido de magnesio del litio? ¿Hubo corrupción? ¿Hubo Negligencia?

Queda claro que la planta de Cloruro de Potasio, cuya capacidad total es de 350,000 toneladas año, solo llegó a una producción de 26,741 toneladas. Esta incapacidad de producir materia prima para la primera planta, por supuesto, afecta a las fases posteriores. Todo parece indicar que se tiene una infraestructura deficientemente diseñada y debe ser revisada.

La solución propuesta a partir de la administración de Luis Arce Catadora a partir de noviembre del año 2020, ha sido apostar por la extracción directa de litio EDL. Han transcurrido más de cuatro años y los resultados son cuando menos magros. Esta apuesta continua con la falta de transparencia. Hoy se encuentran en el congreso dos contratos firmados con una empresa rusa y un consorcio chino. Diferentes sectores han desnudado la debilidad de los contratos y han sugerido que esos contratos no sean aprobado, claramente nos sumamos a ese pedido.

El primer paso debe ser contar con toda la información clara y de manera transparente explicarle al país.

El segundo paso, con base al estado de situación real, es hacer atractivo para empresas internacionales la explotación de litio en Bolivia, para ellos se deben tomar las siguientes acciones:

I Estructurar la renta minera (regalías + impuestos) de tal manera que Bolivia pueda competir en similares condiciones con Argentina y Chile.

II. Garantizar (con las medidas señaladas para el caso del gas y energía) la provisión adecuada de energía a la planta.

III Asegurar, que la provisión de agua requerida, no comprometa recursos hídricos necesarios para las ciudades aledañas.

Con la información adecuada y la provisión de energía y agua garantizada, invitar a empresas con experiencia en la explotación de litio, que puedan venir estudiar la situación y proponer la mejor tecnología para la explotación del litio.

Como país, que tiene el 30% de las reservas mundiales, debemos hacer todos los esfuerzos para que las empresas acepten y se fabriquen baterías en Bolivia. No podemos explotar litio y no aspirar a que las baterías se fabriquen en Bolivia, ese es un desafío fundamental y un sueño por el que debemos trabajar y luchar. Para ello, se crearán zonas francas que faciliten la producción de baterías.

## 2.4 Minería.

Bolivia posee un gran potencial minero, y es la minería la principal fuente de divisas para el país en la actualidad, sin embargo el verdadero potencial minero es mayor aún con políticas adecuadas, que permitan atraer mayor inversión (nacional y extranjera) y por tanto desarrollar todo el potencial que se tiene.

Un primer aspecto fundamental es la seguridad jurídica, no solamente el cumplimiento de la ley (que no se ha dado, tenemos ejemplos de avasallamientos y otros que no se repetirán), sino también el tener acuerdos de protección de inversiones con organismos multilaterales y bilaterales. Se debe permitir el sistema de concesiones que daba mayor seguridad jurídica que el sistema actual.

Un segundo aspecto es contar con un sistema impositivo competitivo internacionalmente, que sea simple y transparente y que varíe en función al precio internacional del respectivo mineral.

Un tercer aspecto fundamental es el rol del sector público, que debe dejar que los privados arriesguen su dinero en exploración (el estado no tiene recursos para esto) y si tienen éxito que exporten y paguen los respectivos impuestos y si no tienen éxito, ellos perderán su inversión.

El Estado tiene un rol fundamental en cuanto a control, supervisión, promoción, respeto al medio ambiente y las demás leyes del sector. Se debe eliminar la minería ilegal, toda actividad minera debe ser legal y cumplir con las obligaciones que las leyes determinan.

El Estado debe promocionar el sector, atraer inversión y apoyar a los inversionistas locales, en especial al sector cooperativo.

El Estado también debe promover e impulsar la educación profesional y técnica en temas mineros, el sector necesita esa mano de obra calificada y el país debe ser capaz de proveerla.

## 2. 5 Comercio.

Después de la crisis de los años 80, Bolivia se abrió al mundo con una reducción importante de aranceles, fijándolos en general (algunas excepciones) en 5% para bienes de capital y 10% para bienes de consumo. Un objetivo fundamental de esta apertura, era lograr acuerdos de libre comercio con diferentes países del mundo y de la región. Algunas ventajas que se consiguieron como el ATPDEA que permitieron una exitosa exportación de textiles, se vieron afectadas por el gobierno del MAS, perdiéndose dichas ventajas y perjudicando a un sector exportador y generador de mano de obra, pero además se han incrementado algunos aranceles.

Lo que el país necesita, es justamente lograr acuerdos comerciales con grandes bloques para potenciar exportaciones, siguiendo el ejemplo de Chile y Perú. Los principales mercados con los que se buscará lograr acuerdos son China e India (36% de la población mundial) con la Unión Europea, Estados Unidos y Asia.

Lamentablemente el Mercosur es un impedimento para lograr acuerdos de libre comercio, pues los países mantienen aranceles altos, por tanto es mejor encarar el comercio exterior de manera individual como país (que tiene aranceles bajos y difícil control del contrabando) para lograr ventajas para nuestros productos de exportación.

El principal costo de abrir el comercio (bajar aranceles) Bolivia ya lo ha hecho, no sólo por tener aranceles bajos, sino también por haber mantenido un tipo de cambio fijo con inflación, que significó perder competitividad. Cualquier acuerdo de libre comercio, será un gran beneficio a nuestro sector exportador.

Para facilitar el comercio, otro rol importante del Gobierno será invertir en mejorar y construir infraestructura que apoye al sector exportador.

## 2.6 Turismo.

El Turismo es una importante fuente de divisas y de empleo, tiene un potencial muy grande, pero no se lo aprovecha por falta de políticas y de incentivos al sector. Una muestra de ello es que en los 19 años en que el MAS estuvo gobernando no se ha construido una marca país, que atraiga al turismo.

Vamos a construir una marca País, que sea atractiva al turismo y nuestras embajadas serán promotoras de turismo, de exportaciones y de atracción de inversiones, con un nuevo rol efectivo a la promoción.

En el último ranking de competitividad turística, Bolivia ocupa el penúltimo puesto de países de Latinoamérica, debemos trabajar como gobierno en alianza con el sector privado para mejorar este índice, de manera que las acciones que emprendamos de manera coordinada, nos permitan mejorar el índice, que se traducirá en mayor turismo al país.

Uno de los aspectos que dificulta al turismo es la poca conexión aérea que tiene Bolivia, para ello impulsaremos una política de cielos abiertos y buen trato a las líneas aéreas, ya sean nacionales o extranjeras, el monopolio de BOA se acaba, lo importante es facilitar el transporte a todos y en especial a los turistas.

El tener un tipo de cambio único real y flexible (Bolsín) eliminará la existencia de un tipo de cambio paralelo y facilitará el turismo (nadie quiere viajar con efectivo y no poder utilizar tarjetas).

Eliminar la solicitud de visas para ingreso de turistas, un claro ejemplo de como las malas políticas perjudican al turismo y a las regiones, el caso de Rurrenabaque, que en lugar de facilitar el ingreso de turistas de Israel, se les pide visa y se ahuyentó al turismo, esto será revertido para volver a atraer turistas a esa hermosa región.

Otra dificultad para los turistas es la falta de infraestructura, justamente ese es el rol de Gobierno, invertir donde va generar turismo, eso trae empleo y trae divisas, esa es la prioridad y la promoción. Un ejemplo es lo que ha pasado con el Lago Titicaca, que pese a la cercanía con la ciudad de La Paz, el tiempo de viaje (por la falta de infraestructura adecuada) es tan largo que ha disminuido la afluencia de visitantes.

Un complemento fundamental para el turismo, es el desarrollo de la denominada economía naranja, principalmente en cuanto a gastronomía, arte, artesanía y otros. Estas actividades van a contar con el apoyo del gobierno, con líneas de crédito, incentivos tributarios y otros.

## **2.7 Bolivia Corazón Integrador:**

Bolivia tiene un recurso natural fundamental y que no se lo está desaprovechando, ese recurso es la ubicación geográfica, que está en el centro de Sudamérica y puede cumplir un rol de corazón integrador.

Las arterias de ese corazón integrador, son gasoductos, líneas eléctricas, fibra óptica, carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, etc. Debemos hacer de nuestro país un mega-Canal de Panamá terrestre, conector bioceánico, para que la producción de nuestro país y la de los vecinos se integre a través de Bolivia, generando volúmenes que abaraten nuestros onerosos costos de transporte, convirtiendo a Bolivia en el centro vital en el que se generan, y por el transitan, moléculas de gas, electrones de energía, datos por fibra óptica, carga y producción minera, agrícola y manufacturada.

El corazón debe funcionar con sangre sin colesterol, con energía limpia o de transición. Tenemos muy poco petróleo y carbón, que son contaminantes y cuyo uso calienta el planeta, derrite nuestros glaciares, nos deja sin agua en Occidente y causa sequías e inundaciones en Oriente; pero nos sobran las fuentes de energía limpia de este siglo y tenemos cerca de la tercera parte de las reservas de litio del mundo.

Tenemos una gran oportunidad, pero para ello hay que lograr acuerdos con los países vecinos, ser parte de los corredores bioceánico, atraer inversión para poder cumplir ese rol y garantizar la seguridad jurídica.

Internamente, esta visión requiere generar tres cinturones estructurales de desarrollo energético y tecnológico en el país. El cinturón del litio en el occidente, el gasífero resucitado en el sud-centro-oriente y el hidroeléctrico en centro-norte; agregando la generación focalizada solar, geotérmica y eólica.

En el sector transporte, vital para las arterias logísticas, recordemos que el MAS extrañamente expropió las acciones del pueblo boliviano, pero no nacionalizó la propiedad extranjera de nuestros ferrocarriles, quizás porque pasaron a manos de capitales venezolanos que tienen medios de comunicación en nuestro país que aplaudieron al tirano por años. Para ser el corazón verde bioceánico, se necesita un ferrocarril bioceánico.

## **2.8 Oportunidades y empleo:**

Una de las principales preocupaciones de la población, es la falta de empleo, es por ello que, con lo señalado en las anteriores líneas, se generará las condiciones para que las empresas en general, pero en especial las micro y pequeñas generen las fuentes de trabajo que la gente necesita. Con una adecuada política salarial, que permita que los empleos sean dignos y con protección social, se estima crear 750 mil empleos.

En el caso del sector público, con una adecuada Institucionalización y recuperando los principios de la Ley del Servicio Civil, de manera que la mayoría de los cargos en las entidades públicas, sean determinados por la capacidad de la gente mediante concursos de méritos y no por la ideología política. Con salarios adecuados, que permitan que la gente

pueda optar a la carrera pública y aportar al país, sin la necesidad de pertenecer a un partido político.

Por tanto, la Gente tendrá el poder de definir donde prefiere trabajar, pues las oportunidades estarán ahí.

Lo que la gente necesita es oportunidades para poder desarrollarse en el ámbito de su preferencia. El Gobierno, por tanto, tiene el deber de brindar estas oportunidades.

Los principios que guiarán a nuestro gobierno para dar oportunidades a la gente son:

- Mantener un entorno macroeconómico estable y propicio para la inversión y el desarrollo, por lo tanto, debemos reducir los déficits que heredamos (fiscal y de balanza de pagos) a niveles sostenibles y adecuados.
- Inversión en infraestructura, que justamente facilite la inversión privada. Priorizando los corredores de exportación y el impulso al turismo.
- Los Municipios también deberán invertir en infraestructura de apoyo al sector empresarial o comunitario, recuperando lo que se estableció en la Ley del Diálogo, pero que no se ha llevado a la práctica. La experiencia de lo que las comunidades hicieron con los recursos del derrame de petróleo en Oruro y La Paz, es una experiencia que nos muestra la importancia de apoyar a las comunidades para fines de desarrollo.
- Respeto total a la propiedad privada.
- Seguridad Jurídica, que significa reglas claras del juego, independencia del poder judicial (que se desarrolla en el eje de justicia) que significa un árbitro independiente y leyes y normas claras y transparentes que permitan a los inversores confiar en las reglas de juego y reducir sus riesgos de inversión.
- La política bancaria y financiera estará dirigida a cumplir los siguientes objetivos: Mantener la solidez y estabilidad del sistema financiero y proteger la función de intermediación que desarrollan las entidades financieras y su papel en el sistema de pagos. Ampliar la disponibilidad del crédito para proyectos viables que le den la oportunidad a la gente. Ampliar el acceso a los mercados financieros por parte de todos.
- Protección y defensa del consumidor.
- Regulación clara para los servicios públicos (electricidad, gas, agua, internet).
- Control de los monopolios y oligopolios.

- Apertura de mercados y libre exportación.
- Control del contrabando, que es una competencia desleal al productor nacional.
- Ley de Inversiones con incentivos generales y específicos (crediticios, fiscales y arancelarios) para impulsar la inversión privada nacional y extranjera con especial énfasis en el mercado externo y sectores intensivos en mano de obra.
- Establecer políticas de formalización de la economía simplificando los impuestos y eliminando ese enfoque punitivo del fisco.
- Se desarrollarán Alianzas Público Privadas (APP) para la inversión pública, de manera que el sector privado contribuya también con la inversión pública y alivie la necesidad de recursos para el sector público.

Un tema fundamental es mejorar el clima de negocios, el indicador que mide esto del Banco Mundial (Doing Business) coloca a Bolivia, sólo por encima de Venezuela en Sud América. El mejorar este indicador, será una prioridad del gobierno, para lo cual se trabajará en coordinación con el sector empresarial (desde la micro hasta la gran empresa) organizado. Mejorar este indicador, nos va permitir no sólo facilitar la vida de quienes quieren ser empresarios y de quienes ya lo son, sino también atraer inversiones (tanto local como extranjera) que son las que generan el empleo que la gente necesita.

Se creará el Sistema de Fomento Productivo, sobre la base de una alianza entre productores, entidades de servicios (no financieros y financieros) y el Estado. Este sistema apoyará integralmente a los sectores productivos nacionales, contribuirá a superar las barreras que limitan la productividad sectorial y a mejorar la competitividad en los ámbitos nacional, departamental y local, con proyección a los escenarios internacionales. Los productores, son los que mejor saben que necesitan para desarrollarse y competir de mejor manera, el gobierno debe entender sus necesidades y apoyarlos.

Una de las prioridades será hacer que los Bolivianos consumamos nuestros productos. Esta política que empezó en el gobierno del presidente Tuto Quiroga con el Programa “Hecho en Bolivia / Consumo lo nuestro – Emplea a los nuestros”, será revitalizada y ampliada no sólo a las compras estatales, sino también hacia las compras de la gente.

La participación de los jóvenes en apoyo a la gestión pública y privada, a través del relanzamiento y ampliación del exitoso programa de “Jóvenes contra la pobreza” (que se llevó adelante en el Gobierno de Tuto Quiroga), que permitirá que los estudiantes, puedan optar a un trabajo remunerado en el sector público o privado, que les permita titularse de la carrera que estudiaron.

Se creará el “Programa de jóvenes emprendedores”, a quienes se les dará asistencia técnica y apoyo para que, con la garantía de la “propiedad popular”, puedan obtener créditos financieros y poner su propia empresa.

Asimismo, a través de diferentes mecanismos como el de trabajo por tiempo horario, se posibilitará que jóvenes que se encuentran estudiando o capacitándose, puedan acceder a un ingreso económico a través de un empleo horario. Se implementará el programa mi primer empleo, para que los jóvenes que salen de las universidades y otras instituciones académicas, obtengan su primer empleo, trabajando para la gente de Bolivia en la institución pública que ellos elijan.

### III. PROPIEDAD POPULAR

Queremos convertir al pueblo boliviano en el dueño de nuestras empresas nacionales. Para eso, nuestras empresas deben pertenecer de verdad, no meramente en lo retórico, a los bolivianos y no a los gobernantes de turno que saquean las empresas con taladros con sobreprecio, compras fantasma de ENTEL, o gigantescos costos recuperables para empresas extranjeras. Eso pasa cuando lo que es del pueblo lo maneja una rosca Masista.

Si las empresas son nuestras, deben ser realmente del pueblo. ¿Cómo? Entregando una parte importante (más de la mitad) de las acciones de las empresas a cada boliviano mayor de edad, a través de títulos valor intransferibles (al inicio y por tiempo prudente), embargables y heredables, para generar una cultura de propiedad e inversión en todos, en particular en nuestros jóvenes. El Estado se debe reservar una participación accionaria, con voto de oro, que le garantice mayoría en el directorio, pero la gente debe tener representantes en el directorio de las empresas.

El valor inicial de una acción (título de propiedad) al arrancar este programa, estará alrededor de US 1500 que serán entregados a cada ciudadano para que de verdad sean propietarios de lo nuestro y agentes económicos activos.

Este valor sale de la estimación (cuando se realicen las auditorías a las empresas, recién sabremos el valor real de estas), del valor de los patrimonios de las principales empresas nacionales (YPFB, ENTEL, ENDE, BOA, COMIBOL, Ferrocarriles, ENAF, YLB), dividiendo entre las personas mayores de 18 años.

La mejor manera de evitar que gobernantes le roben al pueblo, es que el pueblo sea el dueño que tenga la propiedad, fiscalice y controle. El nombre de estas acciones será propiedad popular (PP).

Las PP no serán transferibles en un inicio, para evitar que se pueda dar una concentración de propiedad en pocas manos, como por ejemplo ha sucedido en Rusia. Una vez que sean transferibles se pondrán límites a la concentración de propiedad, por ejemplo que nadie pueda tener más de mil acciones.

Cada propietario, recibirá los dividendos de las empresas, podrá embargarla para recibir un crédito de instituciones financieras (para que esta garantía sea atractiva para las instituciones financieras, se tratará con ellas los mecanismos y formas, como por ejemplo que las PP cuenten como parte del encaje legal).

Estamos convencidos, que, con esta propiedad la gente va poder:

- 1).- Obtener créditos para iniciativas empresariales, emergencias, etc. Será un activo importante para la gente.
- 2).- Estar informado de las decisiones que se tomen en las empresas, vigilarán que se invierta en proyectos útiles y rentables para el país.
- 3).- Controlar que las compras se hagan por mecanismos transparentes, que eviten las adjudicaciones directas y la corrupción.
- 4).- Aprender sobre el funcionamiento de las acciones y con esto también se desarrollará la Bolsa de Valores.
- 5).- Recibir dividendos y ver como el valor de las acciones se incrementa.

El tener un título propietario es fundamental para la gente, por eso vamos a proceder a titular las distintas propiedades que tiene la gente y que no tiene títulos, como por ejemplo viviendas, puestos de venta, tierras, etc. Al ser propietario la gente cambia de visión, tiene un activo real y le permite ingresar al mercado financiero.

#### IV. BOLIVIA DIGITAL

Bolivia no está aprovechando las ventajas que da la tecnología. En todo lo que es atención a los ciudadanos, seguimos, en la mayoría de las instituciones, en la época de piedra, haciendo colas, pidiendo fichas en persona, tener que dormir en la calle para los trámites, etc.

Se requiere un gobierno que tenga una visión diferente, que comprenda que la tecnología está para facilitar la gestión pública, para beneficio de los ciudadanos, para luchar contra la corrupción.

Se va crear la ventanilla única de trámites digitales de servicios públicos. Esto significa, que las personas entrarán a una sola página de internet y ahí podrá solicitar todos los trámites que necesite.

Cero colas, todo trámite con cita previa por internet (desde citas médicas hasta inscripción en colegios) ya no se duerme en la calle para ganar lugar en la cola.

Atención personalizada por video llamada. simple, ágil y eficiente. Muchos trámites se realizarán por internet, con video llamada, no será necesario viajar o ir en persona si se puede simplificar. En los casos que si se requiera presencia física, con cita previa sin colas, sin esperas, sin ir en vano, sin vuelva mañana, con respuestas claras.

Pagos, presentación de documentos, constancia de vivencia, etc, todo por internet, se facilita los trámites, se evita engaños. Simplificación de trámites y facilitación utilizando la tecnología.

Incorporación de consultas médicas por video llamada, recetas digitales, ahorro de tiempo y costos. Cuando es necesario consulta presencial, sin colas.

Todas las transacciones Gubernamentales, quedan registradas con Block Chains (cadena de bloques), nadie puede modificar o borrar la transacción, queda de registro para auditorías, revisiones, etc. Con esto se logra transparencia y eficiencia y se evita la corrupción.

Todos los bolivianos, con acceso a la información del Gobierno, todos los datos publicados, para que todos accedan los datos del gobierno (ingresos, gastos, reservas, etc), transparencia total, un cambio del oscurantismo actual, donde no hay información pues se la oculta.

Se realizará un registro digital de todos los bolivianos, con esto facilita trámites, elimina burocracias y papel, evita corrupción, desaparecen los “fantasmas”, se limpia el padrón electoral, etc.

Se dará un importante impulso al desarrollo de “nubes en Bolivia”, centros de datos y minería digital así como incentivos a las Startups.

Se va desarrollar una regulación para la habilitación de Criptomonedas en Bolivia, para facilitar transacciones, acceso a dólares, etc.

Insertar a Bolivia como referente tecnológico y corazón digital, requiere mucho más que infraestructura, necesita un ecosistema donde estado, universidades y sector privado trabajen de la mano para cambiar los sistemas de educación desde colegio, aprovechando que nuestros niños - a diferencia nuestra - son nativos digitales, para así asegurar el aprendizaje de inglés hoy, mandarín mañana, y de programación desde temprana edad.

En los 80s, había que buscar el conocimiento en buenos colegios y Universidades; hoy, ese conocimiento y educación están disponibles en la palma de las manos de nuestros jóvenes, en casi cualquier lugar de Bolivia.

Un ejemplo a fortalecer e irradiar es el caso de Cochabamba, la ciudad tecnológica del país. Allí hay centenares de graduados de universidades públicas y privadas, provenientes de toda Bolivia, innovando, diseñando, programando y vendiendo servicios informáticos a empresas multinacionales de calibre global. Con un gobierno que impulse la digitalización, esto se puede multiplicar decenas y decenas de veces, y replicarlo en todo Bolivia, para hacer de nuestro país el Corazón Digital, que acompañe el ritmo de nuestra sociedad digital, para también tener un gobierno digital y que todos los servicios públicos, administrativos, bancarios, regionales y municipales estén disponibles en el celular, para poder acceder a ellos como hoy pedimos, y a domicilio, remedios o pizza.

## V. AUTONOMÍA, DEMOCRACIAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

### 5.1 Autonomía:

Desde hace muchos años está pendiente realizar un Pacto Fiscal en el país, esto significa que entre autoridades del Gobierno Central y de los gobiernos sub nacionales (Gobernaciones y

Municipios), logren acuerdos sobre la distribución de recursos y competencias. Lograr acuerdos no será sencillo, pero con voluntad y experiencia, se puede lograr acuerdos, la experiencia del diálogo 2000, liderado por Tuto Quiroga, es una clara prueba que si se puede lograr acuerdos que benefician a todos.

Algunos principios que serán base del proceso de pacto fiscal:

I. Todos los recursos se distribuirán por fórmula automática, Gobierno Central no puede “quitar” recursos de los Gobiernos sub nacionales. Tal como hoy se hace con la coparticipación tributaria.

II. La distribución de recursos debe considerar lo siguiente: Población, Extensión territorial, Pobreza, Recaudación propia.

III. De lo que se recauda en cada lugar de impuestos nacionales (municipio, región) un porcentaje debe quedarse en el lugar (incentivo al esfuerzo de recaudación).

IV. Se creará un fondo concursable, que incluye recursos de cooperación, con el siguiente objetivo:

- Compensar a regiones más pobres (sin recursos naturales).
- Incentivar, a las regiones que mejor se desempeñan.

La distribución de competencias (educación, salud, seguridad) definirá los porcentajes de distribución (no slogans). En caso de lograr la descentralización de salud, educación y seguridad las regiones podrán recibir 62% y el Gobierno Central 38%.

Cada Gobierno aprueba su propio presupuesto, las Gobernaciones ya no enviarán el presupuesto para aprobación de la Asamblea.

Cada Gobierno asume competencias y administra los recursos, con reglas claras de responsabilidad.

Deberá darse, una complementación y coordinación entre Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

## 5.2 Democracia:

La democracia es un derecho de las bolivianas y de los bolivianos, pero al mismo tiempo, es obligación del Estado asegurar que se la pueda ejercer a plenitud. Así, por ejemplo, lo reconoce la Carta Democrática Interamericana.

Lamentablemente, ese derecho ha sido sistemáticamente violado y esa obligación groseramente ignorada. Así lo reflejan los diversos informes imparciales de los organismos internacionales y de las organizaciones no gubernamentales especializadas en la materia.

La democracia, en Bolivia, no solo se ha deteriorado sino que ha llegado al extremo de verse negada al seguirse el mismo sendero de Venezuela, Cuba y Nicaragua. Las bolivianas y los

bolivianos atestiguamos como, luego de haberse beneficiado del sistema democrático, el masismo lo pervirtió para favorecer los caprichos y angurria de poder de una persona. Fueron acciones que nos convirtieron en uno de los ejemplos de degradación de la democracia junto con otros estados que autodenominados como “Socialismo del Siglo XXI” aplicaron idéntica receta.

Entre los signos develadores de ésta crisis se encuentra la sistemática violación de los derechos fundamentales de las bolivianas y de los bolivianos bajo una lógica que favoreció la prebenda para dirigentes y restando poder a la gente. Las decisiones sobre los temas de interés y preocupación del pueblo, lejos de ser tomadas en el marco de respeto a la Constitución Política del Estado y principios lógicos y racionales, respondieron a caprichos y antojos al grado de haber institucionalizado el “*meterle nomas, para luego que los abogados lo arreglen*”. En pocas palabras, por sobre la voluntad del pueblo boliviano, se impuso la dinámica de imposición de los caprichos de una persona trastornada y emborrachada por el poder.

La celebración de elecciones periódicas y transparentes, periódicas, justas y basadas en el sufragio universal y secreto, encontraron su peor escenario cuando se materializó el fraude, en las elecciones del año 2019, que materializó el Movimiento al Socialismo. Esa irresponsabilidad y conducta delincuencial llevó a Bolivia a puertas de una guerra civil.

La desconfianza en el padrón electoral pasó a ser una certeza, la imparcialidad del Órgano Electoral desapareció, no solo por su copamiento por el partido oficialista sino por los actos de quienes lo integraron y fueron protagonistas de ese fraude. La prohibición de uso de recursos públicos en favor del candidato oficialista fue descarada.

La soberanía del pueblo se ha visto remplazada por los caprichos de los dirigentes de un partido político que, por dos décadas, se emborrachó con el poder. Como parte de esa cobarde y perversa estrategia se impuso una Ley cuyo objetivo incuestionable fue anular el régimen plural de partidos políticos y agrupaciones ciudadanas para que sea solo el del oficialismo aquél que se presente en Bolivia.

Todo ese marco estuvo aparejado por la pérdida de independencia de los órganos de poder público, todos sometidos, a la voluntad de una persona. Gracias a ello, por ejemplo, se burló al pueblo boliviano al desconocerse los resultados del referéndum celebrado el 21 de febrero de 2016 que dijo NO a la modificación de la Constitución para habilitar la reelección indefinida. Se lo hizo con serviles sujetos que a título de magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional operaron como sicarios de la democracia al emitir una sentencia en la que dijeron que la reelección indefinida era un derecho humano, sumisa actuación y vergonzosa actuación que ha convertido a Bolivia en ejemplo de cómo se puede manipular la justicia para destruir un sistema democrático. Sentencia base para la inconstitucional postulación de Morales que, en ese tiempo, estaba como presidente del Órgano Ejecutivo. El Tribunal Supremo Electoral no fue más que el servilismo llevado a la irracionalidad.

A todo ello se sumó la galopante corrupción que, enriqueciendo a unos cuantos, empobreció a Bolivia. Bajo un falso discurso de combate a ese mal, con la complicidad del sistema de justicia, las prácticas corruptas se potenciaron.

Entre otros elementos claves, para alcanzar esos objetivos, se ocultó la transparencia de las actividades gubernamentales. La rendición de cuentas se ha transformado en acto de adoctrinamiento o espectáculo circense.

La profunda crisis económica que está sepultando a Bolivia es, precisamente, producto del quiebre democrático.

No menos importante es la creciente violencia gestada desde el seno del gobierno para restringir y suprimir la libertad de expresión, amordazando o eliminando medios de comunicación, así como afectando físicamente a quienes estaban protegidos por la libertad de prensa. Por cierto, el copamiento de los medios de comunicación fue parte de ese perverso objetivo.

El servil gobierno del oficialismo a los dictados venezolanos y cubanos, entre otros, se orientó a copar las organizaciones de la sociedad civil para que éstas operen a favor de benefactores económicos serviles al oficialismo.

La democracia debe cuidarse y alimentarse permanentemente, porque ciertamente es frágil. Si no se opta por un cambio radical, derivará en que Bolivia se convierta en una suerte de espacio de privación de libertad y negación de la dignidad de las bolivianas y de los bolivianos.

Durante 20 años enfrentamos a un gobierno abusivo, sobre nuestras espaldas recayeron acusaciones y sañudas persecuciones, enfrentamos el irracional uso de recursos públicos para campañas de des prestigio y cerrarnos las puertas a fin de callar nuestras voces.

No huimos, no nos escondimos, nuestras armas fueron la razón y la lógica de apego a los postulados democráticos. Bolivia es un Estado que, para preservar su libertad e independencia, requiere un sistema democrático asentado en la soberanía del pueblo con instituciones sólidas y fuertes.

Por ello, nuestra propuesta es:

- Transparentar la gestión pública con el desarrollo de la tecnología; transitaremos a la digitalización de la información pública para que sea accesible al ciudadano y la ciudadana de tal forma que no exista centavo de los recursos públicos que quede oculto o sea escondido.
- Potenciar el control ciudadano, favoreciendo la transparencia y la rendición de cuentas en el marco de la Bolivia digital. La generación de comunidades informativas permitirá contrarrestar las noticias falsas o la manipulación de datos estadísticos, contando así la sociedad civil, con las herramientas que potencien su capacidad de fiscalización.

- Fortalecer la institucionalidad de las entidades públicas. La democracia requiere estructuras institucionales fuertes, donde la capacidad técnica y moral sea el único aval para el acceso al servicio público. La carrera administrativa, a través de procesos transparentes de implementación, también aportará a esa solidez institucional.
- Afianzamiento de la independencia del Órgano Judicial, en los términos que se exponen en el siguiente acápite.
- Redireccionamiento de las relaciones exteriores del Estado. Dejaremos atrás el apoyo por intereses personales a regímenes autoritarios y totalitarios que dañan, no solo a sus pueblos, sino a la humanidad toda. Bolivia pasará a apoyar, abierta y decididamente, a todos los movimientos democráticos en el mundo al mismo tiempo que procederá a retirarlo y proceder desconocer a gobiernos no democráticos.
- Fortalecimiento democrático de las organizaciones de la sociedad civil, la democracia empieza a construirse a partir de cada boliviano y cada boliviana con su involucramiento en la toma de decisiones del Estado para alcanzar sus grandes metas y objetivos. Para ello, se requieren organizaciones de la sociedad civil que partan de estructuras democráticas en las que no sean los dirigentes los que acumulen poder, sino que lo preserva y ejerza la gente.

EL desarrollo de esas capacidades democráticas de las organizaciones será potenciado con una Bolivia digital.

- Potenciamiento de la libertad de expresión y difusión. Dejaremos sin efecto todas las medidas legales y de otra naturaleza que se han implementado durante los últimos 20 años para generar censura y autocensura en los medios de comunicación y los y las periodistas. Generaremos un nuevo escenario, en el marco de una Bolivia digital, que permitirá transitar a un escenario de apertura de la información para las bolivianas y los bolivianos.
- Proscripción del uso de medios y recursos públicos a favor de un partido político o del gobierno. Los medios de comunicación estatal y los recursos públicos no pueden seguir al servicio de un partido político o de una persona emborrachada por el poder. La despersonalización de la gestión pública es fundamental en un Estado democrático y eso se logrará redefiniendo el rol de los medios de comunicación estatal y el uso de recursos públicos en redes sociales, para información de la gestión y no del adoctrinamiento político partidario.

- Sumatoria de penas para la violencia contra medios de prensa y periodistas.
- Reforma de la Ley de Partidos Políticos, dando cabida a la pluralidad y al pluralismo político orientado a desterrar las lógicas y dinámicas actualmente vigentes de partido único.
- Reforma del Órgano Electoral, comprendiendo los sistemas de registro civil y de identidad personal, que garanticen a las bolivianas y a los bolivianos que su información no sea manipulada, mal utilizada o mercantilizada.
- Reforma del Órgano Electoral para que, la integración de sus máximas autoridades garantice elecciones acordes a los más avanzados estándares internacionales aprovechando los beneficios de una Bolivia digital.
- Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, restando el poder de los dirigentes, pero devolviendo el poder a la gente.
- Ampliar las alternativas ciudadanas de elección de sus autoridades y actores encargados de la representación.
- Potenciamiento de la libertad política de las organizaciones políticas para materializar la pluralidad y pluralismo político.
- Potenciamiento de la participación de las mujeres en la representación política en todos los niveles de gobierno, garantizando el respeto de sus derechos y libertades.
- Fomento a la transparencia digital, empleando tecnologías para la capacitación, fiscalización, resultados en tiempo real eliminación de manipulación en todos los procesos electorales.
- Sumatoria de penas para los delitos electorales, en particular, los vinculados a la manipulación electoral y fraude electoral.
- Autonomía total con democracia sólida, la autonomía total requiere entidades autónomas democráticas, no solo en el plano institucional, también, en las organizaciones de la sociedad civil. Para ello, cabe adecuar las instituciones para ese fin con el apoyo de una transición de la Bolivia del papel a la Bolivia digital.

No existirá espacio territorial que sea tomado como espacio de poder personal, la autonomía es para la gente, no para el dirigente. Esa es una misión irrenunciable que asumiremos con reformas legales y económicas.

- Afianzamiento de la tolerancia, a título de lucha contra el racismo y la discriminación, se ha partido de acentuar las diferencias con el claro fin de quebrar la sociedad, dando lugar a la emergencia de nuevas formas de racismo y discriminación que su sumaron a las existentes. Nosotros partimos de la igualdad de los seres humanos con absoluto respeto de las diferencias en un marco de tolerancia.

Dejaremos atrás la criminalización de quien piensa diferente o de quien es diferente, trabajando con las organizaciones de la sociedad civil y aprovechando las ventajas de una Bolivia digital.

### 5.3 Justicia:

El sistema de justicia, en Bolivia, no funciona, las bolivianas y los bolivianos vemos, por ello, como nuestra libertad y dignidad está amenaza y sin posibilidad cierta de ejercer nuestros derechos o exigir su protección frente a los atropellos o el abuso de poder.

Es un problema que daña las bases esenciales de nuestro país en general al grado de llegar a cuestionar la propia democracia, al mismo tiempo, compromete la unidad del Estado, agudizando problemas, divisiones, resentimientos y dando pie a lógicas y dinámicas de venganza. El sistema de justicia, en vez de ser aquello que permite una vida en paz y con seguridad, alimenta la violencia.

Sus fallas no son, por lo tanto, casuales o accidentales, las fallas estructurales se las creó para que, unos cuantos, se favorezcan al ver incrementado su poder político, económico y de similar perversa naturaleza. Son unas cuantas personas las que se ven privilegiadas en tanto que el resto de las bolivianas y los bolivianos quedan en el olvido.

No menos cierto es que desde que Bolivia emergió como Estado se fijó como fin y función de éste, o si se prefiere, asumió como deber primordial y esencial del Estado respetar y proteger la inviolabilidad de esa libertad y dignidad. Pero no logra concretarla. Sin justicia no hay democracia porque lo que termina por imponerse es la violencia, la fuerza o el temor.

En los últimos 20 años vimos cómo se esgrimieron discursos de grandes reformas, de grandes transformaciones, que solo generaron el colapso del sistema de justicia, se aplicaron recetas desfazadas de la realidad que, en vez de genialidad, develaron incapacidad. Debemos desmontar la telaraña de injusticia que se tejió durante 20 años buscando imponer el terror. Son ejemplo de ello los casos del Hotel Las Américas, Porvenir, Chaparina, Caranavi, la Calancha, las reelecciones, el 21-F, el fraude electoral, el invento de Golpe y los presos políticos.

Se impone un cambio radical y, para ello coordinando y cooperando tal como manda la Constitución boliviana con el Órgano Judicial, nuestra propuesta es:

Asegurar transparencia e independencia en el sistema de justicia:

- Desmantelar el sistema de elección de los altos cargos del Órgano Judicial (magistraturas del Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo de Justicia, consejo de la Magistratura y Tribunal Agroambiental) que, como está diseñado, solo procura barnizar la participación del pueblo para validar la imposición de afines a un partido político que transmite las instrucciones del coyuntural gobernante en el Órgano Ejecutivo.
  - Recomponer el Consejo de la Magistratura que se convirtió en un mecanismo de generación de empleo para los apadrinados por el partido en gobierno, escandalosas actuaciones de copamiento de la justicia, venta de puestos y perversiones de esa naturaleza se volvieron moneda frecuente, ello es inaceptable. Cabe, por lo tanto, replantar la concepción básica de ese ente y fortalecer, más bien, mecanismos transparentes para la implementación de un sistema de selección y elección que convierta a jueces y juezas en actores y actoras confiables para la población, con legitimidad y credibilidad.
  - Rediseño del órgano de control constitucional para que transite a ser un ente protector de las libertades y garantías de los bolivianos y las bolivianas.
  - Rediseño presupuestario, en tiempo de crisis económica no es admisible el despilfarro. El Órgano Judicial evidencia un gasto excesivo en planteles administrativos en vez de ser aplicados a quienes actúan administrando justicia.
- Se debe fortalecerse el presupuesto del Órgano Judicial, pero racionalizándolo y con ello, ampliando la cobertura de sus servicios en todo el territorio boliviano.
- Implementación de auditorías técnicas y jurídicas a los procesos de selección y elección de servidores públicos del sistema de justicia que aseguren la transparencia y favorecimiento a la meritocracia.
  - Desarrollando la carrera judicial y fiscal que garantice al buen servidor público permanecer en sus funciones e identificar al que debe ser reemplazado o apartado.
  - Capacitando permanente de los servidores públicos del sistema de justicia y sometiéndolos a evaluaciones permanentes.
  - Implementando procedimientos ágiles y efectivos para imponer sanciones a los servidores públicos corruptos del sistema de justicia.
  - Transparentando los niveles de coordinación y cooperación entre los órganos de poder público.

- Coordinando con los colegios profesionales de abogados para el desarrollo de estándares éticos de los abogados y fortalecimiento de programas de capacitación.
- Empoderando a las universidades públicas y privadas para el control social de las decisiones de los jueces.
- Desarrollando, con los pueblos indígenas, originarios y campesinos una nueva Ley de Deslinde Jurisdiccional.
- Aplicando los lineamientos anteriores, también, al Ministerio Público y la Contraloría General del Estado.

**Adaptar el sistema de justicia a las nuevas tecnologías:**

- Permitiendo el acceso a la información sobre los servicios judiciales para la población.
- Mejorando la gestión y el desempeño judicial con la digitalización de los sistemas de registro de las actuaciones judiciales.
- Universalizando el expediente electrónico, así como las comunicaciones y actuaciones que acerquen la justicia a la gente. Es central contar con el desarrollo de mecanismos de traducción inmediata
- Implementando la interoperabilidad de los sistemas de justicia.
- Permitiendo que las partes autorizadas puedan mirar, ingresar y actualizar la información de sus casos de forma digital en tiempo real y de forma sencilla en todas las áreas de la justicia (civil, familiar, coactivo y otros).
- Facilitando la coordinación al interior de los procesos, implementando: un modelo tecnológico de la gestión del despacho judicial y fiscal; la tramitación virtual de procesos no contenciosos, de cuantías menores o conflictos administrativos menores; sistemas de registros de bienes inmuebles y muebles a través del sistema informático; sistemas de registro de transacciones a través del sistema informático.

**Combatir la corrupción:**

- Fortaleciendo la Ley de Procedimiento Administrativo que creamos el 2002 que reconoce los derechos que le dan poder a los ciudadanos frente a las entidades administrativas, permitiendo ahora que pueda enjuiciarse a los servidores públicos abusivos, injustos o corruptos con la Ley del Proceso Contencioso Administrativo.
- Empoderando al ciudadano sobre sus derechos a la transparencia institucional, la petición y la rendición de cuentas.

- Adecuando el sistema sancionatorio penal y modernizando el catálogo de delitos para el combate a la corrupción.
- Materializando la indemnización pública a las víctimas de la corrupción.
- Fortaleciendo la independencia y objetividad de la Unidad de Investigaciones Financieras.

**Trabajar con las familias:**

- Implementando centros de capacitación jurídica para padres y madres.
- Desarrollando procedimientos de orientación para las necesidades de las familias para el ejercicio de sus derechos. Coordinando con las diversas instituciones religiosas en Bolivia el apoyo a las familias para la solución de conflictos.
- Desarrollando programas de atención a personas con discapacidad.

**Trabajar con la juventud:**

- Creando del observatorio boliviano sobre la violencia y la convivencia en las escuelas y universidades.
- Combatiendo el bullying y el cyber bullying, entre otras prácticas perversas que son expresión de injusticia y violencia con intervenciones adecuadas y oportunas, así como la prevención.
- Implementando del programa de prevención y combate a la violencia juvenil y de género desde la educación en la escuela y en las universidades. Desarrollando del programa para la prevención de la violencia en las parejas.
- Implementando el programa contra la pertenencia a pandillas o grupos criminales.
- Desarrollando programas de prevención contra la violencia sexual en las escuelas y las universidades.
- Implementando programas de administración de justicia juvenil para la construcción de soluciones a conflictos al interior de escuelas y universidades entre estudiantes.
- Desarrollando el programa de prevención de consumo de alcohol y drogas en las escuelas y universidades.
- Desarrollando programas de reinserción social de los adolescentes infractores.

**Combatir la violencia contra la mujer, la niñez y la adolescencia:**

- Desarrollando centros de atención a las víctimas (techo, comida, apoyo económico) que les permita contar con la seguridad de estar amparadas en tanto el sistema de justicia opera.
- Garantizar reglas claras para la pronta, oportuna y correcta actuación del sistema ante la gravedad de cada caso.
- Erradicar las prácticas de corrupción del sistema e impidiendo que se lo use como mecanismos chantaje o extorsión.
- Fortalecer los mecanismos de respuesta inmediata ante hechos de violencia.
  
- Implementar la sumatoria de penas para quienes agredan a niños, niñas o adolescentes.
- Creando oportunidades de capacitación, laborales y de emprendimiento para las mujeres víctimas de violencia.
- Creación de la Defensoría de la Mujer, para fortalecer el empoderamiento de las mujeres de sus derechos, con particular énfasis, el de una vida libre de violencia e implementando el programa de detección temprana de violencia contra la mujer.
- Estableciendo procedimientos rápidos, efectivos y justos que impidan la doble victimización de la mujer o la instrumentalización de los niños, niñas y adolescentes.
- Permitiendo la sumatoria de penas para autores de violencia contra la mujer. Imponiendo sanciones de cadena perpetua para los feminicidas.

**Atender a los privados de libertad:**

- Estableciendo cárceles de verdad, imponiendo una estricta vigilancia de la actividad del condenado, adecuando y construyendo ambientes diferenciados para personas privadas de libertad tomando en cuenta edades, sexo, situación procesal (preventivos y condenados). Incentivando la educación y el trabajo de las personas privadas de libertad. Diferenciando las funciones de custodia y de reinserción de las personas condenadas.
- Formando y capacitando a los servidores públicos en funciones de custodia y de reinserción de las personas privadas de libertad.

**Diseñar una nueva legislación penal:**

- Incorporar la sumatoria de penas de forma tal que el efecto preventivo general y particular alcance sus fines y metas.

- Reformando el Código Penal boliviano adecuándolo a las exigencias actuales de un estado democrático, reestructurando el catálogo de delitos y racionalizando el sistema de penas, implementando el sistema de justicia restaurativa frente a la insuficiente justicia retributiva imperante hasta el presente.
- Reformando el Código de Procedimiento Penal equilibrando la rapidez de las decisiones de los jueces con la justicia de esas decisiones y agilizando la atención de los conflictos penales de menor cuantía, pero gran intensidad cotidiana.
- Desarrollando mecanismos de justicia restaurativa y restitutiva.
- Poniendo al servicio de la justicia la información de los sistemas de inteligencia que permitan combatir la delincuencia.
- Incorporando una Ley de Atención Integral a las Víctimas de Delitos.
- Estableciendo unidades especializadas en la investigación criminal de carácter permanente y de funcionamiento autónomo en la lucha contra el delito. Especialidad en diferentes ramas técnicas relacionadas a la investigación criminal, con carrera administrativa permanente y sujeta a evaluación meritocrática.
- Afianzando la propiedad para el combate a las tomas violentas e ilegales de tierras privadas o del Estado.

**Adecuar la legislación civil a las exigencias de los tiempos actuales:**

- Fortaleciendo el marco de respeto a la propiedad privada.
- Incorporando el marco sólido de respetos de los derechos de las personas, acorde a los desarrollos de las obligaciones y los contratos modernos, que garantice la propiedad privada y la sucesión hereditaria.
- Democratizando la utilización de los medios alternativos de solución de controversias.
- Adaptándola al desarrollo de las nuevas tecnologías y especializando los tribunales y juzgados.
- Fortalecer los derechos y registro de propiedad intelectual.
- Protegiendo el trabajo de nuestra juventud y sus creaciones y desarrollos en el marco de la Bolivia tecnológica.

**Fortalecer los servicios de justicia en las fronteras:**

- Coordinando la información sobre flujos migratorios, cohesionando un plan de combate al contrabando, al narcotráfico, a la trata y tráfico de personas para generar fronteras seguras. Coordinando con los Estados vecinos la administración de justicia en fronteras.
- Crear el servicio de asistencia jurídica a los bolivianos residentes en el exterior.
- Potenciar los mecanismos de solución alterna de conflictos (conciliación, mediación y arbitraje) empoderando a las bolivianas y a los bolivianos:
- Adopción de mecanismos de solución de conflictos con el uso de Inteligencia Artificial
- Empoderamiento en la población de capacidades de mediación y conciliación para la solución de conflictos en la comunidad
- Irradiar el uso del arbitraje para la solución de controversias, con el uso de herramientas de Inteligencia Artificial, para la resolución de conflictos, reduciendo sus costos y brindando certidumbres.
- Implementando una Ley de Solución Pacífica de Conflictos Vecinales que permita solucionar de forma rápida, ágil y justa disputas entre vecinos.

#### **Empoderar al ciudadano en el marco de las disputas con el Estado:**

- Adecuando la legislación tributaria y a aduanera a los desafíos de un siglo en el que la relación Estado – ciudadano no es más de poder, extorsión o chantaje.
- Rediseño de las estructuras administrativas de supervisión, control o regulación en los procedimientos que involucren administración de justicia por disputas con los ciudadanos y el Estado, favoreciendo el uso de la Inteligencia Artificial para respuestas prontas, oportunas y justas.

#### **5.4 Seguridad.**

Las bolivianas y los bolivianos salen de sus casas para encarar sus tareas cotidianas sin tener la seguridad de que retornarán a salvo, los niños y las niñas están expuestos a la incapacidad del Estado para brindarles protección. Realidad que, como parte de un accionar siniestro e indolente, lo niega el gobierno a través de la manipulación de datos. De esa forma se pretende ocultar la corrupción, incapacidad y complicidad entre actores encaramados en estructuras de gobierno con la delincuencia.

Las víctimas por hechos delictivos han visto cerradas las puertas que realizan, solo para que de esa forma no suban las cifras oficiales y así, mentir al resto de la gente. Prueba irrefutable de ello se la tiene en la violencia contra las mujeres, los niños, las niñas y la adolescencia, además de otros grupos vulnerables de la población boliviana.

La delincuencia, además, se ha transformado; hoy es violenta. Las muertes por sicariato, secuestros y desaparición de personas se han convertido en frecuentes a lo largo y ancho de nuestro país. Las estructuras criminales internacionales se han hecho presentes en nuestro medio con la mirada complaciente del gobierno, así como con la complicidad de éste.

Bolivia se presenta, en el mundo, como hotel para los peces gordos del narcotráfico y otros crímenes internacionales de similar perversidad. Las muertes por la violencia criminal en Bolivia, en pocas palabras, se ha vuelto endémica.

El mismo escenario es el que se presenta en lo que al tráfico y trata de personas se refiere.

Nuestros niños y nuestras niñas se han convertido en mercancía sin que el Estado hubiese puesto el empeño para evitar ese resultado.

Paralelamente, de la mano de esos crímenes y la corrupción, Bolivia se ha convertido en un paraíso para el lavado de activos y la legitimación de ganancias ilícitas. La impunidad campea.

La Policía boliviana fue despreciada por el Gobierno, también identificada como espacio para la satisfacción de los caprichos de los gobernantes, termina por ser una de las entidades en las que menor confianza tiene las bolivianas y los bolivianos. Su cobertura, además, es escasa en el territorio boliviano y su capacidad de respuesta limitada frente a las estructuras criminales presentes en Bolivia.

No menos crítica es la situación del Ministerio Público, entidad que teóricamente defiende a la sociedad, pero que opera en función al pedido de quien tiene el poder para la persecución política o de quien tiene poder económico para incrementar sus ingresos. Resulta funcional al crimen organizado y absolutamente ineficiente para la atención de los casos en los que las bolivianas y los bolivianos requieren su intervención.

Al final del día, los ciudadanos o las ciudadanas tienen la opción de resolver sus conflictos soportando las injusticias o apelando a la fuerza.

La experiencia nos permite conocer qué es lo que se debe hacer para que las bolivianas y los bolivianos vean que el Estado cumple con su fin y función de brindarles seguridad.

En ese marco, proponemos:

- **Reformar la estructura del Órgano Ejecutivo**, en el marco de la Bolivia digital, donde los sistemas funcionales para el adecuado funcionamiento de las entidades involucradas en la seguridad del Estado. Cabe adoptar una lógica de visión integral e intersectorial en todo el territorio nacional.
- **Reforma del Ministerio Público**, debemos transitar de un escenario en el que la fiscalía tiene un poder casi ilimitado a otro en el que se los sujete a controles y fiscalizaciones que evidencien resultados. Su integración, además, asegurará que quienes ingresen a ocupar esas funciones no respondan a fines político-partidarios, sectoriales y menos a estructuras criminales. También, que sus actuaciones superen

el accionar burocrático e ineficiente que, propicio para la corrupción, deriva en impunidad y desatención de las víctimas.

- **Cumplimiento de compromisos internacionales**, sin pérdida de soberanía. Asumiremos los compromisos internacionales que permiten a la humanidad combatir el crimen internacional sin pérdida de soberanía. Contaremos con la cooperación de las principales instituciones que, enfocadas en combatir el crimen internacional, permitirán que las bolivianas y los bolivianos vivamos en paz y seguridad porque sabrán que son las institucionales nacionales las que mandan y ordenan, pero cuentan con apoyo técnico y logístico.
- **Priorización de la prevención y protección de víctimas mujeres, niñas y niños y adolescentes, y otros sectores vulnerables**, no basta con cambios de leyes, que se las hará, sino que se atenderá a la dotación de los recursos económicos que permitan alcanzar esos objetivos.

La Bolivia digital es, en ese sentido, una herramienta sumamente importante, porque permitirá conocer las causas de las asimetrías, desigualdades y amenazas existentes para la toma inmediata de acciones. También, se priorizará el trabajo con las organizaciones de la sociedad civil, es decir, aquellas más cercanas a las bolivianas y a los bolivianos en sus espacios cotidianos de vida para actuar oportuna y adecuadamente con un enfoque territorial.

- **Atención a las visiones culturales**, concepciones de bienestar y desarrollo. Brindar seguridad implica tomar en cuenta la pluralidad y el pluralismo económico y cultural que existe en Bolivia, porque ligado a ello se encuentran las manifestaciones delictivas. Es, además, uno de los componentes que alimenta la Autonomía total en una Bolivia digital.
- **Adopción de modelos ecológicos de prevención y protección del medio ambiente**, el daño al medio ambiente, con niveles nunca antes vistos en nuestro país fruto de la ilegalidad y la corrupción demandan la urgente reforma no solo del marco legal vigente que favorece quemas, talado de nuestros bosques o la contaminación de nuestras tierras y ríos. Eso, obviamente, se lo hará. Pero el enfoque para brindar seguridad a la población se la hará a partir de un modelo ecológico en el que se toman en cuenta los factores de riesgo y una aproximación epidemiológica.
- **Combate a la ciberdelincuencia**, la creación de una Bolivia digital también comprende el combate a la ciberdelincuencia, mal que no puede ser encarado con visiones tradicionales.

- **Cero tolerancias a la corrupción**, la corrupción es un tema transversal para el fortalecimiento democrático, la justicia y la seguridad, razón por la que cabe tomar en cuenta lo detallado en los puntos precedentes.
- **Cero coca ilegal**, tanto las plantaciones ilegales como la comercialización ilegal de la hoja de coca solo aportan al potenciamiento del crimen organizado y transnacional. Nada bueno deja para las bolivianas y los bolivianos.
- **Vecindarios seguros**, el trabajo con las organizaciones de la sociedad civil permitirá vincular a la gente con las entidades públicas, con presencia real y efectiva para la atención pronta y oportuna, pero esencialmente, para la prevención del delito.
- **Reforma de la Policía**, el potenciamiento de la Policía boliviana se orienta a que materialice sus fines y funciones. Reforma que se integra en el marco de una Bolivia digital.
- **Atención prioritaria a los casos de violencia por bandas juveniles**, cabe desarrollar capacidades de gestión, infraestructura y logística que, potenciando las instituciones estatales involucradas aporten al crimen de las bandas o pandillas juveniles. Tarea clave con el involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil.
- **Atención urgente y efectiva a la propiedad de la tierra**, tanto estatal como privada.

## VI POLITICA SOCIAL

### 6.1 Educación:

Desde que Tuto Quiroga dejó la Presidencia, estuvo insistiendo en la importancia de que Bolivia de las pruebas internacionales como las PISA y otras, para saber cómo estamos en relación a los niveles internacionales.

Después de muchos años de oscurantismo, recién a partir de los resultados de las pruebas de secundaria que nos indican que un 3% aprueban matemáticas, 2% física, promedio nota lectura 43% y que seguimos sin dar pruebas internacionales, podemos concluir sin lugar a dudas que ha fracasado la Ley Avelino Siñani.

Se requiere una nueva ley de educación, con enfoque de calidad educativa, trabajada con los maestros y padres de familia. Utilizar pruebas para mejor diagnóstico y plantear mejoras, dar pruebas internacionales: Latinas (LLECE-UNESCO) y PISA.

Debemos partir de lo que necesitan las universidades (nivel de bachilleres) y de ahí elaborar la oferta educativa, incrementando horas de matemáticas, lenguaje y limitar las extracurriculares.

Vamos a diseñar una nueva currícula, con énfasis regional y local (concordante con la descentralización de educación). Se requiere un sistema coordinado (educación básica - secundaria - técnica - universitaria).

Se dará un fuerte impulso a la educación técnica desde 10mo año de educación de forma gradual.

### **Recuperar los principios de la reforma educativa.**

#### **Énfasis especial en la tecnología**

El objetivo debe ser que los estudiantes terminen colegio, mejor formados, que puedan desempeñarse adecuadamente en la educación técnica superior y en las universidades.

Se medirá el avance en la educación, de forma regular, con pruebas nacionales e internacionales

### **6.2 Salud:**

El sistema de salud en Bolivia enfrenta desafíos estructurales urgentes relacionados con el acceso a servicios médicos, la asignación presupuestaria y el uso eficiente de los recursos, lo que requiere una respuesta inmediata orientada a garantizar el bienestar de toda la población.

En este contexto, proponemos acciones concretas enfocadas en la prevención y promoción de la salud, orientadas a reducir de manera significativa las enfermedades que más afectan a las familias bolivianas, cuya incidencia se ha incrementado debido a un perfil epidemiológico cambiante y se ve agravada por el actual contexto de crisis económica, escasez de divisas, inseguridad social y tensiones estructurales. Frente a este panorama, planteamos un modelo de gestión sanitaria basado en la corresponsabilidad, donde el Estado, la sociedad civil y cada ciudadano contribuyan activamente al cuidado individual y colectivo de la salud, bajo un enfoque centrado en el paciente, con atención integral, resultados medibles y alineación a estándares internacionales de calidad.

Nuestra propuesta se estructura a través de los siguientes componentes estratégicos:

#### **Digitalización de la Salud.**

La digitalización de la salud en Bolivia constituye una prioridad estratégica para mejorar la eficiencia, la calidad y la equidad del sistema sanitario, a través del desarrollo e implementación de tecnologías de información aplicadas al sector. Reducir la burocracia en los trámites del SUS y otros sistemas de salud mediante la integración digital completa en todos los niveles de atención:

- Se propone la creación de una “Historia Clínica Electrónica Nacional” que integre todos los niveles de atención y permita el acceso seguro y eficaz a la información médica del paciente desde cualquier establecimiento de salud del país, reduciendo la duplicación de exámenes, mejorando el seguimiento clínico y garantizando la seguridad y privacidad de los datos conforme a estándares internacionales, para lo cual es imprescindible apoyar y promover una propuesta de ley nacional de protección de datos.

- Asimismo, se plantea el desarrollo de plataformas digitales integradas que faciliten la gestión de citas médicas, el seguimiento de tratamientos y la comunicación directa entre pacientes y profesionales de la salud, además de implementar una aplicación móvil que permita una interacción más ágil, elimine trámites burocráticos y mejore la experiencia del usuario dentro del sistema sanitario.

### **Descentralización del Sistema de Salud**

Como una medida clave para mejorar la eficiencia, pertinencia y equidad en la prestación de servicios sanitarios en Bolivia.

- Se propone transferir progresivamente la gestión operativa de hospitales y centros de salud a los gobiernos departamentales y municipales, manteniendo una supervisión normativa y estratégica a cargo del nivel central, lo que permitirá una mayor adecuación territorial y una respuesta más rápida a las necesidades locales.

Como parte de esta estrategia, se plantea la eliminación de organismos intermedios como AISEM y CEAS, cuya estructura actual ha generado cuellos de botella administrativos y dilación en los procesos de contratación, compra y ejecución, a fin de reducir la burocracia y optimizar la toma de decisiones.

- La descentralización también implica permitir a cada departamento gestionar sus recursos financieros, humanos y logísticos de acuerdo con su realidad epidemiológica y demográfica, fomentando además la contratación de personal médico y administrativo local, lo que no solo promueve el empleo regional, sino que también fortalece la atención desde una perspectiva culturalmente adecuada y sensible a las costumbres de cada comunidad.

### **Humanización de la atención médica**

La humanización de la atención médica es una prioridad que busca mejorar la calidad del vínculo entre los profesionales de salud y la población, fortaleciendo la confianza, la empatía y la eficacia en los servicios

- Se propone aumentar el tiempo destinado a la primera consulta médica, lo que permitirá una evaluación más completa del paciente y una mejor construcción de la relación médico-paciente, clave para un diagnóstico oportuno y un tratamiento efectivo.
- Se plantea la incorporación de estudiantes de medicina en la gestión de pacientes bajo la supervisión de profesionales titulados, con el doble propósito de fortalecer su formación práctica y aliviar la carga operativa de los centros de salud.
- Se promueve la prevención de enfermedades crónicas mediante políticas tributarias que regulen el consumo de productos asociados a riesgos para la salud y campañas de concienciación enfocadas en patologías de alta prevalencia como la diabetes, la

hipertensión arterial y el cáncer, complementadas con programas sostenidos de promoción de la salud mental y el bienestar emocional, elementos fundamentales para construir una sociedad más saludable y resiliente.

- Se plantea la reducción de impuestos a productos y servicios que favorezcan el bienestar, como los vehículos eléctricos, los restaurantes que ofrecen opciones saludables, los gimnasios y los clubes deportivos, con el fin de fomentar su uso y disponibilidad en todos los sectores de la población.

#### **Transparencia en la administración del Sistema de Salud.**

Como componente fundamental para garantizar la confianza ciudadana, optimizar recursos y mejorar la calidad de los servicios.

- Se propone la creación de una base de datos nacional que permita monitorear y evaluar de manera sistemática el desempeño de los establecimientos de salud, aplicando evaluaciones periódicas alineadas con estándares internacionales de calidad.
- Se impulsará una gestión financiera transparente mediante el uso de contratos inteligentes (Blockchain) que regulen el financiamiento público y las donaciones, asegurando trazabilidad y control en la asignación de recursos.
- La anterior estrategia se complementará con la integración total de los presupuestos y gastos hospitalarios en una plataforma digital de acceso público, lo que permitirá automatizar los informes financieros, facilitar la toma de decisiones y prever con mayor precisión las necesidades presupuestarias del sistema sanitario en sus distintos niveles.

#### **Política de Salud Materno - Infantil.**

Se orienta a garantizar el bienestar integral de madres, recién nacido y niño en la primera infancia, fortaleciendo los servicios de atención desde un enfoque preventivo, equitativo y centrado en la dignidad humana.

- Se propone asegurar una atención prenatal y postnatal de calidad, que incluya controles regulares, seguimiento profesional y acceso oportuno a servicios especializados, con el fin de reducir riesgos durante el embarazo, el parto y el puerperio.
- Se promoverá el acceso universal a información clara, actualizada y culturalmente adecuada sobre salud reproductiva y planificación familiar, fomentando el uso de métodos modernos y seguros como parte del ejercicio de derechos sexuales y reproductivos.
- En complemento, se garantizará la cobertura completa del esquema nacional de vacunación y se fortalecerán las acciones de prevención, detección y control de

enfermedades prevalentes en la infancia, con especial énfasis en territorios rurales y zonas de alta vulnerabilidad, contribuyendo así a reducir la mortalidad materna e infantil y a sentar las bases para un desarrollo saludable desde los primeros años de vida.

### **Política de Salud mental.**

La salud mental debe convertirse en un pilar esencial del sistema sanitario boliviano, promoviendo tanto la prevención como el tratamiento integral de los trastornos mentales a lo largo del ciclo de vida.

- Se propone fortalecer los programas de detección temprana y ampliar el acceso a tratamientos mediante la expansión de la red de atención psicológica y psiquiátrica en hospitales de segundo nivel, así como la formación específica del personal de salud en identificación y manejo oportuno de estas condiciones.
- Paralelamente, se impulsarán campañas nacionales de sensibilización para promover la salud mental y reducir el estigma social que recae sobre quienes enfrentan estas problemáticas, utilizando medios tradicionales y digitales para llegar a diversos públicos.
- Se fomentarán actividades recreativas, deportivas y culturales como herramientas complementarias para el bienestar emocional y la cohesión social.
- Se priorizará la mejora de los servicios y programas destinados a la atención a personas con discapacidad mental, incluyendo el acceso a rehabilitación, la integración laboral y la creación de centros residenciales que brinden apoyo integral y especializado a quienes presentan condiciones severas, con un enfoque de derechos, inclusión y dignidad.

### **Política de Salud Ocupacional.**

Debe garantizar condiciones laborales seguras, dignas y saludables para todos los trabajadores, con énfasis en la prevención de accidentes y enfermedades relacionadas con el entorno de trabajo.

- Se propone promover entornos laborales protegidos mediante la implementación de inspecciones periódicas en sectores industriales, agrícolas y de servicios, con el objetivo de verificar el cumplimiento de normas de seguridad y establecer protocolos obligatorios de prevención de riesgos laborales adaptados a cada sector.
- Se diseñarán programas de promoción del bienestar físico y mental en el lugar de trabajo, fomentando estilos de vida saludables, entornos colaborativos y espacios que prioricen el cuidado integral de los empleados.
- En paralelo, se fortalecerán las políticas de apoyo a trabajadores que hayan adquirido discapacidades en el ámbito laboral, asegurando su reintegración mediante sistemas

de adaptación y reinserción laboral adecuados, junto con el acceso a prótesis, tratamientos de rehabilitación y servicios de acompañamiento profesional, garantizando así el respeto a sus derechos, su inclusión productiva y su autonomía personal.

Implementar estrategias Informativas respecto a productos nocivos campañas educativas sobre hábitos saludables en escuelas y comunidades.

- Crear centros de detección temprana de enfermedades crónicas.
- Garantizar vacunación infantil y salud materno-infantil.
- Ampliar la atención en salud mental y discapacidad.

#### **Reformas Legales y Sanciones.**

Buscan fortalecer el marco normativo del sistema de salud y garantizar su funcionamiento con transparencia, equidad y eficiencia.

- Se plantea establecer penas más severas y diferenciadas para los actos de corrupción, el robo de recursos médicos y la negligencia administrativa dentro del sector sanitario, asegurando que los fondos recuperados sean reinvertidos directamente en el presupuesto de salud.
- Se impulsará la aplicación de sanciones para quienes, mediante bloqueos u otras acciones, impidan el acceso a servicios de salud.
- Se propone la creación de un Instituto de Conciliación y Arbitraje especializado en resolver conflictos en el ámbito sanitario, con el fin de promover mecanismos alternativos de solución de controversias que fortalezcan la transparencia, la justicia y la eficiencia institucional.
- Se propone liberar aranceles de importación en medicamentos, insumos y equipos que no se produzcan en Bolivia.

#### **6.3 Sistema de Pensiones.**

El MAS redujo límites a las inversiones en el exterior, la Gestora tiene los recursos en Bs, significa pérdida de valor de más del 50% en dólares. Para mejorar la rentabilidad y la diversificación, se ampliará el porcentaje de inversión en el exterior.

Los recursos son de las personas y ellos deben elegir cómo quieren que se administre su dinero, la elección de seguir con una Gestora Pública o cambiarse a una AFP Privada, será de las personas. Ellos elegirán en qué sistema prefieren estar.

Las AFPs, crearán multifondos (en el pasado todos los recursos se invertían en un solo fondo, la idea es que se tengan varios fondos distintos con distinto riesgo cada uno) a menor edad

de los aportantes más riesgo a mayor edad menor riesgo, los aportantes y jubilados podrán elegir en que fondo estar.

Se volverá a implementar la Renta Vitalicia (pensión fija de por vida no heredable), por medio de contratos con compañías de Seguros, se podrá optar por eso o por la renta actual (variable en función de la esperanza de vida y heredable).

Cambios legales para que los ahorros se inviertan en: Acciones, desarrollando el mercado de valores en Bolivia; Título de deuda hipotecaria, para fomentar el desarrollo inmobiliario.

Las administradoras de pensiones privadas, no estarán obligadas a otorgar préstamos al Gobierno.

La Gestora Gubernamental, priorizará el beneficio de los aportantes y jubilados y no las necesidades del Gobierno, como lo hace ahora. Prestándose (incumpliendo la ley de pensiones) caro (11,8%) para invertir al 6.2%, perdiendo dinero 5.6%. Si podrá prestarle al Gobierno y en el Directorio de la Gestora participarán los aportantes y los jubilados.

#### **6.4 Mujeres.**

Bolivia enfrenta desafíos profundos en materia de igualdad de género, y es nuestro deber como sociedad abordarlos con urgencia, responsabilidad y visión de futuro. La igualdad de género no es solo un imperativo moral, sino también una condición indispensable para el desarrollo económico, social y democrático de nuestro país. Comprometido con la modernización, la institucionalidad y el progreso.

Presentamos una propuesta integral basada en principios de eficiencia, transparencia y justicia, que busca garantizar que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para contribuir al crecimiento de nuestra nación:

##### **Autonomía Económica de las Mujeres: Empoderamiento y Oportunidades**

- Implementación de políticas que promuevan la distribución equitativa de las tareas domésticas y de cuidado entre hombres y mujeres. Esto incluye la creación de licencias parentales compartidas y campañas de sensibilización para transformar los roles de género tradicionales.
- Fortalecimiento de programas de capacitación técnica y profesional para mujeres, con especial énfasis en sectores estratégicos como tecnología, agroindustria y servicios. Incentivar al sector privado para que contraten y promuevan a mujeres en puestos de liderazgo.
- Certificar a empresas públicas y privadas que adopten prácticas de igualdad de género, promoviendo un cambio cultural y estructural, basado en perfiles de contratación inclusivos y basados en competencias y mecanismos para prevenir y sancionar el acoso laboral.
- Diseñar programas específicos para promover la autonomía económica de las mujeres

en áreas rurales, facilitando el acceso a créditos, tecnología y mercados para sus emprendimientos.

### **Combate a la Violencia de Género: Cero Tolerancia.**

La violencia de género es una lacra que afecta no solo a las mujeres, sino a toda la sociedad. Para erradicarla, se propone:

- Aplicación de la Ley, y sanciones a quienes no la apliquen.
- Establecer centros de atención inmediata para mujeres víctimas de violencia, que brinden refugio, apoyo psicológico, legal y económico.
- Implementación de campañas masivas de concientización sobre la violencia de género, con enfoque en la prevención.
- Utilización de dispositivos electrónicos de monitoreo (tobilleras) para controlar a los agresores y proteger a las víctimas.
- El tema de fondo para cambiar la cultura machista y la violencia contra la mujer, parte de la educación, desde niños se debe educar adecuadamente, para ello debemos introducir en los diferentes textos desde kínder el tema de la igualdad, la equidad, la no violencia.
- Si bien existe una Fiscalía especializada en Delitos en Razón de Género y Juvenil, la misma debe ser fortalecida, mejorada (presupuesto, presencia en el país, etc), formación y capacitación especializada, agilizando procesos, etc. Se debe evitar la re victimización y más bien dar protección a las víctimas. Se debe reducir la impunidad que existe en los casos de violencia contra la mujer.
- Garantizar que se cumpla la paridad política que hoy se establece en la ley (no se permitirá renuncias como consecuencia de acoso político).

### **Priorizar la salud Materno – Infantil.**

- Reducir la mortalidad materna y neonatal mediante un sistema de control digital del embarazo, parto y postparto, garantizando acceso universal a servicios de salud de calidad.
- Implementar un programa universal para estudios preventivos (papanicolaú y mamografía).

### **Programa de Emprendimiento para Mujeres.**

Dirigido a emprendedoras de 18 años o más, que combine capacitación, networking y acceso a recursos para profesionalizar y escalar sus negocios.

- Se ofrecerá un curso en línea que permita a las mujeres acceder a herramientas técnicas y de gestión en horarios flexibles.
- Se fomentará el aprendizaje colaborativo a través de estudios de caso, ejercicios prácticos y proyectos grupales que permitan a las emprendedoras aplicar lo aprendido en sus negocios.
- Crear plataformas físicas y virtuales donde las emprendedoras puedan compartir experiencias, aprender de casos de éxito y establecer vínculos con otras mujeres emprendedoras.
- Promover la creación de redes y alianzas estratégicas entre emprendedoras, facilitando la formación de cooperativas, asociaciones y otros modelos organizativos que fortalezcan la sostenibilidad de sus negocios.
- Brindar asesoría sobre normativas legales para la constitución de empresas, protección de marcas, propiedad intelectual y otros aspectos jurídicos relevantes. Además, ofrecer herramientas técnicas para la elaboración de proyectos colectivos y acceso a financiamiento.
- Se establecerán líneas de crédito blandas y fondos concursables exclusivos para mujeres emprendedoras, con condiciones preferenciales y asesoría técnica para la presentación de proyectos.
- Se conectarán a las emprendedoras con mentoras y mentores expertos en negocios, quienes las guiarán en la consolidación y expansión de sus emprendimientos.
- Se creará un sello de calidad que distinga a los emprendimientos liderados por mujeres, promoviendo su visibilidad y preferencia en el mercado.

## **6.5 Jóvenes.**

Bolivia enfrenta una elevada tasa de empleo informal que impacta de manera particular a las y los jóvenes entre 16 y 30 años, restringiendo su acceso a la seguridad social, la estabilidad laboral y oportunidades reales de desarrollo. Frente a esta realidad, proponemos la implementación de políticas activas de empleo juvenil que incentiven la formalización del trabajo, fomenten el emprendimiento y fortalezcan la empleabilidad. La articulación estratégica entre el sector público y privado será clave para generar oportunidades laborales sostenibles, a través de programas de capacitación, acompañamiento técnico y acceso equitativo al empleo digno.

Nuestra propuesta para las juventudes se compone por los siguientes puntos:

### **Gobernanzas del Sistema Nacional de Empleo Joven.**

Se propone establecer el Sistema Nacional de Empleo Joven, como instancia encargada de coordinar las políticas de empleo juvenil, gestionar programas de capacitación laboral y facilitar la intermediación entre jóvenes y el mercado de trabajo.

#### **Entidades Colaboradoras Públicas y Privadas.**

Tendrán un rol fundamental en la implementación de las políticas de empleo juvenil.

- Las instituciones estatales, gobernaciones y municipios participarán en la ejecución de los programas de empleo joven, facilitando recursos y coordinación interinstitucional.
- Las empresas, organizaciones privadas, organizaciones no gubernamentales (ONGS) podrán colaborar a través de convenios con el Estado, ofreciendo empleo formal, programas de capacitación y apoyo a emprendimientos juveniles.

#### **Políticas Activas de Empleo Joven.**

- Se entenderá por políticas activas de empleo todas aquellas medidas dirigidas a facilitar la inserción laboral de los jóvenes mediante formación, incentivos a la contratación y apoyo al emprendimiento.
- Se implementarán políticas activas de empleo a través de programas de capacitación, incentivos fiscales y alianzas estratégicas con empresas privadas.
- Se fortalecerá el sistema de capacitación laboral para alinear la formación técnica con las demandas del mercado, priorizando sectores estratégicos como minería, agropecuaria, litio, energía y tecnología. Los programas se diseñarán con participación del sector privado, academia y comunidades. El Ministerio de Trabajo coordinará estas acciones para impulsar la inserción laboral juvenil, la competitividad y la reducción de la informalidad, bajo principios de equidad e innovación.

#### **Empleabilidad.**

La empleabilidad es la capacidad de una persona para acceder, mantener y progresar en un empleo decente, mediante competencias transferibles que se ajustan de forma dinámica a las demandas del mercado laboral y los cambios tecnológicos.

- Bajo esa premisa, se impulsarán programas de capacitación, desarrollo de habilidades blandas, digitales (uso de inteligencia artificial) y asesoría para mejorar la competitividad laboral de las juventudes.

#### **Intermediación Laboral.**

La intermediación laboral es el proceso que conecta a personas con empleo adecuado y a empleadores con candidatos idóneos, mediante acciones como captar ofertas, vincularlas con buscadores de empleo, realizar selecciones sin discriminación y brindar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad para facilitar su inserción laboral.

- La Agencia Boliviana de Empleo Juvenil coordinará con municipios y gobernaciones para ejecutar políticas de empleo adaptadas al territorio, facilitando la vinculación entre jóvenes y empresas mediante mecanismos de intermediación laboral que garanticen condiciones dignas, igualdad de oportunidades y transparencia.

#### **Servicios garantizados y compromisos de empresas.**

- Los jóvenes tendrán acceso a orientación laboral, formación certificada y asesoría para la búsqueda de empleo.
- Las empresas colaboradoras deberán ofrecer condiciones laborales justas y cumplir con estándares mínimos de protección social.

#### **Programas de Empleo Jóvenes**

- Se implementarán programas de apoyo para empleadores que contraten jóvenes en sectores estratégicos, priorizando habilidades digitales y empleos verdes alineados al desarrollo productivo del país.
- Se crea el Programa de Primera Experiencia Profesional para jóvenes de 16 a 30 años con formación concluida, que permitirá su inserción laboral en el sector público y el desarrollo de competencias sociales y profesionales.
- Se creará el Programa “Bolivia Investiga” para contratar jóvenes de 18 a 30 años en proyectos de investigación e innovación, fomentando su empleabilidad, fortaleciendo la capacidad científica del país, reduciendo la fuga de talentos y generando soluciones para Bolivia.

#### **Fomento de Emprendimiento juvenil.**

Se considera emprendimiento joven toda iniciativa empresarial liderada por personas entre 16 y 30 años, orientada a la producción de bienes y servicios en sectores estratégicos, tecnológicos o sociales.

- Se propone incluir el emprendimiento en todos los niveles educativos, con énfasis en planes de negocio y herramientas digitales, junto a programas extracurriculares y capacitación docente en metodologías emprendedoras.
- Se establecerán procesos simplificados para la creación de empresas juveniles, reduciendo costos y tiempos administrativos.
- Establecer alianzas entre universidades, institutos técnicos y tecnológicos, empresas y el gobierno para impulsar la innovación.
- Se creará una Red Nacional de Incubadoras y Aceleradoras de Emprendimiento Juvenil, integrada por universidades, centros tecnológicos y empresas privadas.

- Se impulsará la creación de startups y microempresas lideradas por jóvenes, con acceso a financiamiento y asesoría técnica.
- El Gobierno facilitará convenios con empresas privadas y organismos internacionales para fortalecer el ecosistema emprendedor juvenil en Bolivia.

## **6.6 Niñez.**

Se debe garantizar que las niñas y niños, tengan acceso a todos los derechos fundamentales.

Para ello vamos a mejorar y fortalecer los sistemas de protección, para facilitar el acceso de los niños a estos sistemas.

El principal derecho que debemos garantizar y mejorar es el de educación, con la publicación de las notas de exámenes, queda claro que a los niños no se les está dando una educación de calidad. Educación. Por ello el cambio que se propone en educación, beneficiará directamente a la niñez.

Vamos a terminar con la impunidad que se tiene con los casos de vulneración de los derechos de la niñez, la impunidad se cambiará por una justicia ágil, imparcial y oportuna que permita que estos casos sean adecuadamente resueltos y en tiempo oportuno.

Las políticas de salud que proponemos, apoyarán a que se pueda mejorar la salud de los niños y mejorar sus niveles de nutrición.

El Gobierno trabajará de manera conjunta con UNICEFF, para prevenir la violencia y crímenes contra niños.

La familia es unión y protección, el gobierno promoverá la importancia de que los niños y niñas crezcan en el seno de su familia, y se trabajará para brindar apoyo a las familias en situación de riesgo.

## **6.7 Sistema de Cuidados.**

En Bolivia, el sistema de cuidados es clave para el bienestar social y la equidad de género, con más del 35% de la población compuesta por niñas, niños y adolescentes, y una creciente demanda por parte de personas mayores o en situación de dependencia, las necesidades de cuidado son amplias y estructurales. Sin embargo, estas responsabilidades recaen mayoritariamente sobre las mujeres, quienes dedican el doble de tiempo que los hombres al trabajo de cuidado no remunerado, representando entre el 16% y el 24% del PIB nacional.

Aunque existen licencias de maternidad, paternidad y protección en casos críticos de salud infantil, el marco legal sigue siendo insuficiente para garantizar un sistema corresponsable.

Reconocer el cuidado como un derecho y como un trabajo es esencial para reducir desigualdades y avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva, a través de las siguientes propuestas:

### **Ley de Corresponsabilidad Parental.**

Tiene como objetivo general establecer una normativa que garantice la corresponsabilidad entre madres y padres en el cuidado de hijos e hijas recién nacidos, permitiendo licencias compartidas y transferibles, y reconociendo el derecho de ambos progenitores a participar activamente en el proceso de crianza temprana.

- Licencia parental compartida y transferible, que contempla un total de 90 días de licencia postnatal familiar, con la posibilidad de ser tomada de forma simultánea, sucesiva o con transferencia parcial entre los progenitores, siempre a través de acuerdo mutuo entre los progenitores del recién nacido y los empleadores, garantizando el goce pleno de haberes.
- Se propone la extensión del permiso de paternidad, ampliando el actual permiso de tres días a un mínimo de 15 días hábiles con goce de haberes, no transferibles, además del derecho a una reducción temporal de la jornada laboral durante los primeros tres meses de vida del hijo o hija, en base a acuerdos de compensación.
- Se establece la prohibición de cualquier forma de discriminación laboral asociada al uso de licencias parentales, sancionando prácticas como despidos, represalias o reducción de beneficios por parte de los empleadores.

### **Promoción de Empresas de Servicios de Cuidados en Bolivia.**

Tiene como objetivo general fomentar la creación, formalización y fortalecimiento de empresas especializadas en servicios de cuidado, incluyendo el cuidado infantil, de personas adultas mayores, con discapacidad o en situación de dependencia, a través de incentivos estatales, regulación adecuada y una coordinación interinstitucional eficaz.

- Reconocimiento del cuidado como sector económico estratégico, incorporándolo al catálogo de sectores prioritarios para el desarrollo productivo nacional y estableciendo una clasificación oficial diferenciada dentro del sistema tributario y de registros empresariales.
- Se contemplan incentivos para estas empresas como exenciones o reducciones impositivas temporales (IVA) durante los primeros tres años de funcionamiento, acceso preferente a créditos productivos o fondos estatales que les otorguen apoyo en temas de financiamiento, mejora de procesos técnicos, innovación y desarrollo productivo, además de prioridad en licitaciones públicas orientadas a la provisión de servicios en centros laborales.
- Se impulsará la formación y certificación de personal mediante programas de capacitación técnica en cuidados —incluyendo atención a la primera infancia, personas

en situación de dependencia y salud mental— en coordinación con institutos técnicos y universidades, además de establecer un sistema oficial de certificación de competencias laborales.

- En materia de regulación y fiscalización, se definirá un marco normativo que garantice la calidad, seguridad y ética de los servicios, bajo la supervisión del Ministerio de Trabajo y de las gobernaciones, mediante un modelo descentralizado y con un registro nacional de empresas y trabajadores del cuidado.
- Se fortalecerá la vinculación público-privada, permitiendo que entidades estatales puedan contratar estos servicios a través de convenios con municipios, gobernaciones, ministerios y empresas públicas.

## 6.8 Vivienda.

Los pilares de la política de vivienda que proponemos incluyen: a) la disminución gradual y rápida del déficit cuantitativo y cualitativo habitacional, asegurando que la población tenga acceso a una vivienda digna y b) la seguridad jurídica del bien inmueble de los grupos de estratos de menores ingresos, con el fin de consolidar los derechos propietarios y facilitar la movilización de recursos. Para ello, nuestras principales acciones estarán destinadas a:

- Desarrollar nuevos mecanismos financieros para la dinamización del sector vivienda y para facilitar el acceso a financiamientos de largo plazo para viviendas populares y medianas.
- Promover sistemas de autoconstrucción con incentivos públicos, mediante la dotación de materiales y asistencia técnica en barrios de menores ingresos.
- Ejecutar programas masivos para el desarrollo de planes habitacionales y de vivienda destinados al financiamiento de viviendas para los trabajadores.
- Ejecutar programas de mejoramiento de viviendas, mediante instituciones calificadas con experiencia en el manejo de fondos solidarios e incentivos públicos.
- Aceleración y ampliación del proceso de regularización del Derecho Propietario Urbano mediante la ejecución de un programa de saneamiento y regularización de derechos propietarios a nivel urbano y peri-urbano.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que Bolivia suscribió para su cumplimiento, pretenden al año 2030 alcanzar la cobertura universal de agua potable y acceso equitativo al saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre.

El acceso universal de agua potable se refiere a todos los entornos y escenarios de cobertura, incluidos hogares, escuelas, centros de salud, lugares de trabajo, entre otros; el acceso

equitativo al saneamiento significa reducir y eliminar progresivamente las desigualdades entre distintos grupos de población. Bolivia está muy lejos de alcanzar ambas metas, especialmente la de saneamiento.

La cobertura actual de agua mejorada llega al 85%, 90% urbana y 75% rural. El problema es llegar al área rural con soluciones apropiadas considerando la baja densificación y poca accesibilidad en ciertas áreas.

El reto que proponemos alcanzar es lograr el 100% de cobertura urbana y el 90% de cobertura rural.

De acuerdo a la investigación del Banco Mundial sobre saneamiento, Bolivia pierde cada año un 4% de su PIB debido a la falta de adecuados servicios de alcantarillado y otras soluciones para eliminar las aguas servidas de los hogares, escuelas, centros de salud y otras entidades públicas y privadas. Actualmente Bolivia tiene sólo un 60% de cobertura con soluciones adecuadas de saneamiento.

Necesitamos alcanzar al menos un 80% de cobertura, ello significa que en 5 años tenemos que dotar a 3 millones de habitantes (900.000 hogares aproximadamente) de soluciones adecuadas de desagüe para sus viviendas, considerándose adecuado que a nivel urbano las viviendas tengan alcantarillado sanitario y a nivel rural el saneamiento mejorado incluye además de alcantarillado, cámaras sépticas, baños ecológicos, letrinas con arrastre hidráulico y letrinas con losa.

Ese reto en alcanzar las coberturas indicadas en agua y saneamiento lo alcanzaremos por medio de la creación de un Programa, que será financiado sobre la base de recursos propios del TGN, a los cuales se sumarán recursos de cooperación y de los municipios que son los que tienen la competencia en esta área. Con estos recursos se financiarán proyectos que priorizarán a las poblaciones con mayor déficit de habitantes no servidos, paulatinamente se irá disminuyendo el tamaño de las poblaciones que acusan esta carencia de servicios adecuados, hasta llegar a pequeñas poblaciones rurales dispersas.

Los proyectos de agua incluirán soluciones que necesariamente tendrán el componente de tratamiento de aguas crudas para asegurar que siempre está libre de agentes patógenos y de niveles elevados nocivos o dañinos de productos químicos tóxicos. Junto a las soluciones de desagüe nos aseguraremos de construir baños equipados, con lavamanos, ducha y área de lavado de ropa.

Para que los Municipios tengan mayor institucionalidad pública, apoyaremos la implementación de Direcciones Municipales de Agua y Saneamiento Básico.

#### **6.9 Medio Ambiente.**

Un rol fundamental del Estado, es regular y controlar el uso adecuado de los recursos naturales y proteger el medio ambiente de Bolivia, con la finalidad de garantizar la sostenibilidad ambiental y de manera que nuestros bisnietos tengan al menos los mismos recursos naturales que los que tuvimos nosotros.

Debemos proteger nuestras áreas naturales protegidas; nuestros parques nacionales, monumentos naturales, las reservas nacionales de la vida silvestre, los santuarios nacionales, las áreas naturales de manejo integrado y las reservas naturales de inmovilización.

No podemos permitir que se construyan carreteras por medio de los parques, como se quiso hacer con el TIPNIS, no podemos permitir explotación de recursos no renovables en las áreas protegidas y reservas naturales, no podemos permitir que se siga deforestando.

El tema ambiental, debe ser incorporado en el pensum de los colegios y universidades de manera obligatoria, debemos partir con la educación desde niños, para que sea parte del conocimiento (como lo es leer y escribir y las matemáticas) el desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente.

Los informes de la CEPAL, señalan que una de las trabas u obstáculos para el desarrollo de un país es la ocurrencia de desastres naturales con mayor frecuencia, los fenómenos extremos relacionados al calentamiento global y la falta de una estrategia clara para reducir la exposición de la población.

Cada año, Bolivia se ve afectada debido a una mayor presencia de desastres como consecuencia de fenómenos adversos (El Niño/ La Niña, inundaciones, sequías, deslizamientos, granizadas, heladas, etc.), siendo las poblaciones pobres las más afectadas por estos fenómenos, según sostienen tanto la Comunidad Andina de Naciones (CAN) como Naciones Unidas.

**Es por ello que proponemos:**

- Mejorar los sistemas de recolección de información referida a los eventos en todo el territorio boliviano, incorporando sistemas tecnológicos que permitan un mejor análisis y sobre todo una toma de decisiones más rápida.
- Fortalecer las instituciones existentes y el Sistema Nacional para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias.
- Retomar la política que se diseñó en el 2002 para financiar proyectos de prevención.
- Implementar acciones concretas para enfrentar las consecuencias del cambio climático. Esto significa de forma práctica, tener escenarios sobre cómo puede afectar el cambio climático a diversas regiones y adelantarnos a ello con proyectos que disminuyan dicho impacto.

La conservación de los bosques es vital para la mitigación del cambio climático, además, cumplen una serie de funciones ambientales que son indispensables para la resiliencia climática, como la regulación del clima y del régimen hídrico, constituirse en reservorios de agua, limitando además escorrentía e inundaciones. En los últimos años, Bolivia se ha constituido en el quinto país a nivel mundial con mayor deforestación, y esto empeora cada año, más aún con la determinación del MAS de incrementar la frontera agrícola según el

acuerdo arribado en la Cumbre Agropecuaria el 2015, motivo de los incendios y ecocidios que hemos vivido.

Basado en un enfoque de desarrollo, es necesaria la expansión de la frontera agrícola, pero de manera adecuada y según la vocación productiva del suelo, es por ello que proponemos:

- Revisar el marco legal vigente para que se respete la vocación mayor en el uso del suelo y de esa manera se evite la deforestación.
- Respecto a las áreas protegidas, es necesario consolidar el Sistema Nacional/Plurinacional de Áreas Protegidas, incluyendo áreas del nivel central del Estado y de todas las entidades territoriales autónomas con participación y gestión de pueblos y comunidades indígenas y campesinas, así como poblaciones locales.

Un tema urgente es la gestión de la basura, los volúmenes de basura generada y su disposición están empezando a ser un problema tanto debido a la necesidad de contar con grandes extensiones de tierra, como también a los conflictos sociales que surgen con las comunidades que viven cerca a los rellenos. Otro problema generado por el incremento de estos volúmenes, se refiere a los impactos ambientales debido a la emisión de metano (Gas de Efecto Invernadero- GEI) y daños a la salud de la población por la gestión inadecuada de estos residuos.

Actualmente en Bolivia, un porcentaje considerable de los residuos acaban en basurales y vertederos a cielo abierto con una disposición no controlada y sobre todo en poblaciones intermedias y pequeñas, la basura se dispone en arroyos y ríos, contaminándolos. Es por ello que las soluciones que se planteen deben ser soluciones estructurales desde la generación hasta la disposición final.

Se debe destinar recursos para incentivar el concepto de las 4 R's: Reducción, Reutilización, Reciclaje y Recuperación Energética. Involucraremos al sector productivo, para que se puedan utilizar productos más duraderos y más fáciles de reciclar (responsabilidad extendida del productor).

Vamos a incorporar el reciclaje inclusivo en la gestión de residuos domésticos de las ciudades a través de políticas públicas enfocadas a impulsar la organización de los recicladores que hoy existen, pero que no están adecuadamente organizados, con el objetivo que estos grupos se incorporen de manera formal a la cadena de valor de la gestión de residuos sólidos, lo que incrementará su capacidad de acopio y comercialización.

Bolivia viene trabajando sobre el Manejo Integral de Cuencas y de Riego, y en el diseño de estrategias para la conservación, uso y aprovechamiento de los recursos hídricos a nivel nacional, pero el gran desafío que debemos desarrollar es que este trabajo llegue a nivel regional y municipal de tal manera que estos contribuyan a la protección de fuentes de agua y a la recarga de acuíferos, para asegurar el abastecimiento de agua en las diferentes regiones del país.

Bolivia se ha suscrito al SIASAR (Sistema de información en Agua y Saneamiento Rural), pero se constituye en uno de los países más rezagados, dado que no ha llegado a monitorear todas sus fuentes de agua, recursos e infraestructura, siendo este monitoreo una condición básica para enfrentar los ODS, por tanto debemos crear (sobre la base de lo existente) un verdadero sistema de monitoreo de calidad de agua, dado que actualmente ni siquiera en las principales ciudades, existe un sistema de monitoreo público.

Luego de los incendios forestales ocurridos desde el 2019, en el bosque Chiquitano, en la Amazonía boliviana y el Pantanal occidental, donde además se puso en riesgo los parques Municipales de Tucavaca, Nacional Noel Kempff Mercado, y el Parque Nacional de Otuquis, es necesario recuperar estas áreas para fortalecer el turismo como una fuente de ingreso a todas las comunidades de estas regiones.

Tenemos que implementar un Plan Integral de restauración ecológica de la Chiquitanía. Este Plan comprenderá primero un diagnóstico a través de estudios ecológicos y socio ambientales sobre los ecosistemas afectados, así como las consecuencias directas sobre las poblaciones y su capacidad de adaptación y recuperación, para luego proponer las acciones necesarias para la recuperación de los ecosistemas.

#### **6.10 Deporte.**

El deporte tiene una serie de beneficios para la juventud y para la salud, es una parte fundamental de desarrollo físico y mental. Mantiene a la juventud ocupada e interesada en algo sano y alejada de drogas y otros vicios.

**Para dar un mayor impulso al deporte proponemos:**

- Incrementar las horas de educación física en primaria y secundaria.
- Abrir los colegios los fines de semana para la práctica de los deportes. Escuelas abiertas deportivas.
- Organizar campeonatos permanentes a nivel municipal, departamental y nacional.
- Diseñar una política de incentivo y apoyo a los deportistas destacados, y talentosos con potencial olímpico, de diversas disciplinas.
- Creación de centros deportivos de alto rendimiento, para que los deportistas puedan desarrollar el potencial que tienen.

#### **6.11 Protección de Animales.**

Cumplimiento estricto de la ley 700 (Ley para la Defensa de los Animales contra Actos de Crueldad y Maltrato), participación activa de los 3 niveles de gobierno en esta tarea.

Incentivos tributarios y de otra naturaleza, para apoyar a las organizaciones de defensa y cuidado de los animales.

## VII INSERCIÓN INTERNACIONAL

Bolivia debe realizar una nueva inserción internacional, cambiando la mala imagen que hoy tiene nuestro país. Como país, debemos defender la democracia, la libertad y los derechos humanos en todos los foros internacionales, y ser un ejemplo de democracia y respeto a la libertad y a los derechos humanos.

Debemos identificarnos con las democracias y países que respetan la libertad y alejarnos de las dictaduras latinoamericanas como son Cuba, Nicaragua y Venezuela.

Reestructurar el Ministerio de Relaciones Exteriores, nombrar funcionarios por mérito relanzar la Academia diplomática con un enfoque moderno de promoción de exportaciones, atracción de turismo y de inversiones y búsqueda de acuerdos comerciales.

El nuevo enfoque de diplomacia económica, debe mantener el enfoque tradicional de diplomacia pero agregar un enfoque moderno de economía y comercio.

Lamentablemente durante los últimos 19 años, la política exterior de Bolivia estuvo subordinada a la ideología y a la propaganda gubernamental. Nuestras Embajadas, se convirtieron en centros de publicidad Gubernamental y promoción del socialismo del Siglo XXI.

Debemos reinsertarnos nuevamente en el contexto internacional, con una diplomacia moderna, abierta despolitizada y profesional.

En cuanto a Imagen de Bolivia en el exterior, estar entre los 10 países más corruptos del mundo, entre los que no tienen seguridad jurídica, de donde se exporta droga, donde no existió independencia de poderes, donde se tuvo un gobierno autoritario y corrupto por 19 años, ha significado que cada vez la inversión externa disminuya.

Vamos a realizar acciones y gestiones para mejorar la imagen del país, mostrándonos como un país respetuoso de la democracia, la libertad, las leyes, los derechos humanos y el medio ambiente.

Las Embajadas y Consulados, tienen un rol importante en cuanto a temas migratorios, protección de nuestros migrantes en el exterior y relaciones internacionales. Estas funciones debemos mejorarlas, modernizarlas y profesionalizarlas.

Debemos volver a estas representaciones, las principales “promotoras” de productos de Bolivia, trabajando conjuntamente con los exportadores, mostrando las ventajas de nuestros productos, atrayendo turismo, abriendo mercados, promocionando acuerdos comerciales.

Estas acciones, nos permitirán no sólo reducir el déficit de balanza de pagos, sino también generar empleo y desarrollo.

La “ideología” de las nuevas embajadas deberá ser: Atención a los bolivianos en el exterior, Promoción de productos de exportación, atracción de inversiones y turismo.

Nuestra experiencia debe servir para que seamos defensores de la democracia en el continente y en el mundo. Es por eso que debemos tener una posición muy clara con Cuba, Nicaragua y la Venezuela de Maduro. Debemos ser líderes para que la democracia vuelva a esos países.

Bolivia debe volver al camino de la democracia, de la independencia de poderes, de la seguridad jurídica, y que por tanto se convierte en un país atractivo para inversiones, seguro para el turismo y confiable para los préstamos. De esta manera lograr que la comunidad internacional se vuelva en un socio del desarrollo.